

Artículos del boletín	Pág.
Reforma fiscal: desempleo y "de-crecimiento económico" ¿tiempo de recular?	1
PREGUNTAS FRECUENTES	1
Desempleo en México, a máximo desde 2012	1
El desempleo afectó en marzo a 5.25% de la PEA, el más alto desde 2012: Inegi	1
Presentan propuesta para regresar a los "Repecos"	1
FISCOLIBRERÍA	1
NIA 706: Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente	2
Suma economía segundo avance mensual	2
"Empezamos a ver signos de que va bien la economía"	2
CCE pide desarrollar propuestas para reactivar economía	2
IP duda de estimado oficial de expansión	2
Banxico estima riesgo de menor crecimiento	2
Reforma Fiscal frustra a universitarios: UCC	3
Recuperación económica está en marcha: Hacienda	3
La recuperación económica de México, está en marcha: SHCP	3
México retomó el crecimiento económico	3
Se estanca crecimiento económico mexicano	3
No habrá prórroga para presentar declaración anual, afirma SAT	4
Reforma fiscal ha debilitado a la economía: CEESP	4
Vaticinan contadores cambios a reforma	5
Debilidad económica se confirma	5
Pulso de la desaceleración de la economía mexicana	5
El precio del aguacate hass sube 65%	6
Noticias sobre inflación	6
Aluvión de licitaciones para reanimar a la economía	6
Economía crece 1.7% anual en febrero	7
Actividad Económica avanzó 1.7% en febrero, la tasa más alta desde julio	7

DÓLAR	EURO	TIEE	INFLACIÓN	UDI	RES INT
\$ 13.1350	1.3835 usd	3.8152%	1.42%	5.151957	183,509.9(MDD)

Reforma fiscal: desempleo y "de-crecimiento económico" ¿tiempo de recular? Por: C.P.C y M.I. Ramón Ortega Díaz

Ver artículo en BLOG de la XEU <http://www.xeu.com.mx/blogs/perfil.cfm?id=67> y en nuestro BLOG www.doamx.com

PREGUNTAS FRECUENTES: Obtuve ISR a favor y IETU a cargo, ¿cómo los compenso en DeclaraSAT? Elige Compensación; en Detalle de la compensación como núm. de operación captura 0. En el Aviso de compensación pon el núm. de operación de la declaración. Fundamento legal: Reglas (617 kB) [I.2.3.1](#) y [II.2.2.6](#) de la RMF 2014.

Desempleo en México, a máximo desde 2012

La tasa de desempleo desestacionalizada en México subió en marzo a su mayor nivel en 16 meses, de acuerdo con cifras publicadas este martes por el INEGI. La tasa de desocupación fue de 5.25% en el tercer mes del año, frente al 4.81% de febrero. Un dato que evidencia el débil ritmo de recuperación de la segunda economía de América Latina. La cifra es la más alta desde el 5.26% que alcanzó en noviembre del 2012. En su comparación anual –no ajustada por estacionalidad- la tasa de desempleo aumentó a 4.80% frente al 4.51% alcanzado en el mismo mes de 2013. La economía del país ha experimentado una desaceleración hacia finales de 2013 e inicios de 2014, de acuerdo con Banxico, quien dijo en marzo que todavía no se observa un repunte en las exportaciones, el consumo y la inversión. El Gobierno espera que la economía mexicana crezca este año 3.9% tras anotar el 2013 una magra tasa de expansión del 1.1%, la menor en cuatro años. La subocupación y la informalidad avanzan La tasa de subocupación, que incluye a quienes tienen necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, aumentó a 8.3% en marzo, respecto al 7.8% que reportó en el mismo mes de 2013. Mientras que la tasa de informalidad laboral, que incluye a los trabajadores que laboran sin seguridad social, ascendió al pasar de 58.03% en marzo de 2013 a 58.42% en el mismo lapso de 2014. Fuente: CNN Expansión / Con información de Reuters

El desempleo afectó en marzo a 5.25% de la PEA, el más alto desde 2012: Inegi <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/025n2eco>

Presentan propuesta para regresar a los "Repecos"

Margarita Licea González, diputada federal del PAN, quien promueve una iniciativa para que los denominados Repecos (Régimen de Pequeños Contribuyentes) queden como estaban hasta el año pasado, antes de que desaparecieran con la reforma fiscal, en entrevista telefónica con xeu Noticias, dijo al respecto: "Presentamos el 7 de abril esta iniciativa que se encuentra en la Comisión de Hacienda que se tiene ese fin de regresar a la Repecos ya que en estos casi cuatro meses no ha prosperado (...) Dejamos la oportunidad de que probaran y el tiempo nos dio la razón hay un problema muy serio en toda la República Mexicana como en principio no hay las condiciones tecnológicas para cumplir con las obligaciones como la factura electrónica y fue rebasado en sistema del SAT y ha habido una mala información". La diputada federal basó su propuesta en que el SAT no tiene capacidad para incorporar a los pequeños contribuyentes, que su página está colapsada y que las citas para registro se dan hasta cuatro meses después. Agregó: "Hay una manifestación abierta de la sociedad que quiere pagar pero de una forma más sencilla y en México no hay las condiciones, no hay comunicación con el SAT, y la verdad es que no hay las condiciones". Preciso la diputada federal que hay que sensibilizar va Hacienda aunque los diputados del PRI no van hacer nada y pues no prosperará... "Ahí es donde tenemos el punto débil porque necesitamos que el Ejecutivo atienda el tema de Repecos de manera inmediata". Se pronunció por un régimen muy sencillo para los pequeños negocios como estéticas, abarrotes, tienditas, etcétera. Preciso una vez más que en la República Mexicana no hay condiciones tecnológicas como de Internet por ello su propuesta... "Y lo que está pasando es caótico porque cierran sus negocios y se van a la informalidad". La diputada federal vislumbro un problema de desempleo muy fuerte por lo que... "(...) De entrada estamos apelando a que esta iniciativa se dictamine en un periodo extraordinario, pero de entrada vamos utilizar otros mecanismos como el exhorto al Poder Ejecutivo para que de manera inmediata se busque que ya tenga certeza el contribuyentes de cómo va pagar y que se resuelva un problema que ya ha sido genérico". Fuente y link para escuchar: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610167>

FISCOLIBRERÍA

Lee los distintos temas de los BOLETINES DOA descarga completamente gratis <http://t.co/x5UGTxbs04>



Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría cuando el auditor lo considere necesario para:

(a) Llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión o cuestiones presentadas o reveladas en los estados financieros, de tal importancia que sean fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros; o

(b) Llamar la atención de los usuarios sobre cualquier cuestión o cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros que sean relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.



NIA 706: Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente

Objetivo

El objetivo del auditor, una vez formada una opinión sobre los estados financieros, es llamar la atención de los usuarios, cuando a su juicio sea necesario, por medio de una clara comunicación adicional en el informe de auditoría, sobre:

- (a) una cuestión que, aunque este adecuadamente presentada o revelada en los estados financieros, sea de tal importancia que resulte fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros; o
- (b) cuando proceda, cualquier otra cuestión que sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

Definiciones

A efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

- (a) Párrafo de énfasis: un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros.
- (b) Párrafo sobre otras cuestiones: un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

Requerimientos

Párrafos de énfasis en el informe de auditoría

Si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, siempre que haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la cuestión no se presenta de forma materialmente incorrecta en los estados financieros. Este párrafo se referirá solo a la información "que se presenta o se revela en los estados financieros."

Cuando el auditor incluya un párrafo de énfasis en el informe de auditoría:

- (a) lo insertará inmediatamente después del párrafo de opinión;
- (b) utilizará el título "Párrafo de énfasis" u otro título apropiado;
- (c) incluirá en el párrafo una clara referencia a la cuestión que se resalta y a la ubicación en los estados financieros de la correspondiente información en la que se describe detalladamente dicha cuestión; e
- (d) indicará que el auditor no expresa una opinión modificada en relación con la cuestión que se resalta.

Párrafos sobre otras cuestiones del informe de auditoría

Si el auditor considera necesario comunicar una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros que, a su juicio, sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría, y disposiciones legales o reglamentarias no lo prohíben, el auditor así lo hará en un párrafo del informe de auditoría, con el título "Párrafo sobre otras cuestiones" u otro título apropiado. El auditor incluirá este párrafo inmediatamente después del párrafo de opinión y, en su caso, del párrafo de énfasis, o en otra parte del informe de auditoría si el contenido del párrafo sobre otras cuestiones se refiere a la sección "Otras responsabilidades de información".

Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

Si el auditor prevé incluir un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría, comunicará a los responsables del gobierno de la entidad esta previsión y la redacción propuesta para dicho párrafo.

Suma economía segundo avance mensual

<http://www.am.com.mx/notareforma/34002>

"Empezamos a ver signos de que va bien la economía"

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/-8220empezamos-a-ver-signos-de-que-va-bien-la-economia-8221-109734.html>

CCE pide desarrollar propuestas para reactivar economía

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/cce-propuestas-economia-1004996.html>

IP duda de estimado oficial de expansión

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/04/27/ip-duda-de-meta-de-crecimiento-oficial>

Banxico estima riesgo de menor crecimiento

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/04/25/banxico-estima-riesgo-menor-crecimiento>

Reforma Fiscal frustra a universitarios: UCC

El Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad Cristóbal Colón (UCC), Félix Ávila Grajales, señaló que esta actual Reforma Hacendaria no traerá ningún beneficio para el país, en particular a los recién egresados de las academias, al señalar que no generará el crecimiento económico hacendario y el actual gobierno federal tendrá que pagar el costo político. Durante una entrevista con XEU Noticias en el marco de la celebración del Día del Ingeniero, el académico veracruzano sostuvo que esta Reforma Hacendaria se basó en los intereses políticos y el cual tendrá una grave consecuencia en los jóvenes egresados de las universidades al comentar que esta nueva ley hacendaria no fomentará las inversiones y por ende no habrá nuevas fuentes de empleo. Ávila Grajales señaló que la mayoría de los mexicanos y en particular las cámaras empresariales no vieron con buenos ojos esta reforma en la cual insistió que habrá efectos en una economía que prácticamente se encuentra caída y que se refleja en los empleos, pero consideró que debe existir confianza para no caer en la frustración, principalmente los jóvenes recién egresados de las diversas licenciaturas. Fuente y para escuchar el link: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610679>

Recuperación económica está en marcha: Hacienda

La SHCP afirmó que la recuperación económica de México está en marcha, con base en los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), que en febrero de este año creció 1.7 % en términos anuales. "Este indicador muestra que la actividad económica está registrando en 2014 una paulatina, pero importante recuperación, la cual se espera que se vaya consolidando a lo largo del año", añadió. En esta línea, resaltó, el gobierno de la República seguirá desarrollando acciones que permitan robustecer la política hacendaria para potenciar su contribución al desarrollo nacional. En el Informe Semana de su Vocería, la dependencia federal señaló que a través de estas medidas, se espera lograr un crecimiento económico sostenido e incluyente que mejore el bienestar de las familias mexicanas. Como parte de su compromiso de generar un crecimiento económico sostenible e incluyente, la administración del presidente Enrique Peña Nieto ha establecido como uno de los ejes centrales del Plan Nacional de Desarrollo, lograr un México Próspero, anotó. En línea con este compromiso, el año pasado se impulsaron las reformas estructurales cuyo objetivo principal es elevar la productividad del país, y así incrementar el crecimiento potencial de la economía en el mediano y largo plazo. La dependencia refirió que el gobierno de la República ha instrumentado medidas adicionales que permitan impulsar el crecimiento económico en el corto plazo a través de una política económica expansiva pero responsable. Lo anterior implica aumentar el ejercicio del gasto, cuidando los niveles de déficit público, de tal manera que éste se reduzca gradualmente, impulsando la demanda agregada, sin presionar a las finanzas públicas en el largo plazo. Así, durante el primer bimestre del año el gasto neto presupuestario reportó un crecimiento real anual de 20 %, mientras que el sector externo también presenta signos de recuperación. De esta manera, con la información disponible hasta el momento, se observa que algunos componentes de la demanda agregada muestran indicios de recuperación en el primer bimestre, sostuvo la Secretaría de Hacienda. Comentó que lo anterior se ve reflejado en los resultados dados a conocer la semana pasada por el Inegi sobre el Indicador Global de la Actividad Económica. Abundó que este indicador, que muestra la evolución del sector real de la economía mexicana en su conjunto en el corto plazo, para el segundo mes del año muestra una recuperación de la actividad económica. De acuerdo con la información publicada por el Inegi, durante el mes de febrero de 2014 el IGAE creció 1.7 % en términos anuales, lo que implicó su tercer crecimiento anual consecutivo y el más alto de los últimos siete meses. Las Actividades Primarias que incluyen al sector agropecuario aumentaron 11.8 % anual en términos reales (6.36 % en términos mensuales y con cifras desestacionalizadas). En tanto, las actividades secundarias que se refieren a la producción industrial, se elevaron 0.7 % real anual (0.28 % en términos mensuales y con cifras desestacionalizadas). Ello obedeció a los ascensos observados en los subsectores de fabricación de equipo de transporte, industrias metálicas básicas, minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, entre otras actividades productivas. Indicó que las actividades terciarias que incluyen al comercio y los servicios observaron su mayor incremento mensual desde julio pasado al crecer 0.51 % con cifras desestacionalizadas. En términos anuales, añadió, se aceleraron 1.9 % real, producto del desempeño favorable del comercio, los servicios inmobiliarios, actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; autotransporte de carga, servicios profesionales, científicos y técnicos, y otras telecomunicaciones; servicios educativos. La SHCP señaló que si bien, el mayor crecimiento se observó en el sector primario, la mayor contribución al IGAE se dio en el sector comercial y de servicios, a partir del cual se explica 70 % del crecimiento del indicador. Mencionó que ello fue impulsado principalmente por el turismo, comercio y los servicios financieros los cuales presentaron las mayores tasas de crecimiento anual dentro del sector servicios al incrementarse 2.7, 2.2 y 2.2 % respectivamente. Por su parte, las actividades industriales contribuyeron con 12 % del crecimiento y el sector agropecuario explica 18 % del incremento en la actividad económica total, agregó. Fuente: El Universal

La recuperación económica de México, está en marcha: SHCP

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-recuperacion-economica-de-mexico-esta-en-marcha-shcp.html>

México retomó el crecimiento económico

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/04/27/mexico-retomo-crecimiento-economico>

Se estanca crecimiento económico mexicano

http://www.milenio.com/monterrey/estanca-crecimiento-economico-mexicano_0_286171416.html



La dependencia refirió que el gobierno de la República ha instrumentado medidas adicionales que permitan impulsar el crecimiento económico en el corto plazo a través de una política económica expansiva.
(Foto: Archivo/El Universal)



Buscará Madero dar reversa a la Reforma Fiscal

<http://www.elfinanciero.com.mx/politica/buscar-a-madero-dar-reversa-a-la-reforma-fiscal.html>



Expuso que las Reformas del Pacto no son las ideas del PRI, es contra los intereses de ese sistema.
(Cuartoscuro/Archivo)



Aristóteles Núñez titular del organismo, reiteró que el plazo para la declaración de personas físicas vence este 30 de abril, por lo que no está previsto extender este plazo.



La iniciativa privada insiste en modificar la política fiscal; asegura que permanecen señales de que la actividad económica sigue debilitada y con pocas posibilidades de que vaya a mejorar en los próximos meses

IP insiste en modificar política fiscal; ha debilitado la economía
<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ip-insiste-en-modificar-politica-fiscal-ha-debilitado-la-economia.html>

La CEESP afirma que se ha reducido la posibilidad de lograr la meta oficial de crecimiento económico de 3.9 por ciento en este año, y en algún momento las autoridades tendrán que corregir a la baja su estimación.

No habrá prórroga para presentar declaración anual, afirma SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reiteró que no habrá prórroga para que las personas físicas presenten a tiempo su declaración anual de impuestos de 2013, cuya fecha límite vence este miércoles 30 de abril. El jefe del organismo recaudador, Aristóteles Núñez Sánchez, aclaró que “no se prevé ninguna prórroga, no vamos a extender plazo”, por lo que exhortó a las personas físicas a cumplir en tiempo con esta obligación. En entrevista radiofónica, informó que al pasado 23 de abril el SAT recibió casi un millón 400 mil declaraciones anuales, las cuales representan 45 por ciento más respecto al mismo periodo de 2013. Recordó que desde principios de marzo pasado, el SAT puso a disposición de los asalariados una herramienta para presentar su declaración anual simplificada, y en caso de obtengan saldo a favor, el organismo se compromete a devolverle sus impuestos en cinco días. Al 23 de abril, el organismo reportó la devolución de más de cuatro mil 800 millones de pesos a unos 555 mil contribuyentes, cifra mayor a la devolución que hizo a 487 mil asalariados por casi cuatro mil 450 millones de pesos a la misma fecha de 2013, lo que significa que “lo estamos devolviendo más rápido y a más contribuyentes”. Mencionó que las personas físicas también pueden presentar su declaración anual a través del DeclaraSAT, aplicación que año con año se viene utilizando, la cual está destinada a los contribuyentes con ingresos por honorarios, por arrendamiento y por actividad empresarial. Como parte de las acciones que el SAT ha implementado para facilitar la presentación de la declaración en estos últimos días que quedan antes de que venza el plazo, amplió los horarios de atención para este lunes 28 y martes 29 de abril de 08:30 a 19:00 horas, y el miércoles 30 de abril de 08:30 horas en adelante. Vía telefónica, la atención se brindará del 27 al 30 de abril las 24 horas del día; además, podrán presentar su declaración anual en ceros los contribuyentes que no hayan percibido ingresos de los regímenes de Arrendamiento, Intermedio y Honorarios, llamando a Infosat en el 01-800-46-36-728. De manera adicional, con el objetivo de ofrecer mayores puntos de atención, se han dispuesto 60 módulos alternos para la atención de contribuyentes en las distintas localidades del país. También se tienen programados talleres fiscales de declaración con la participación de 700 personas donde se les orienta para la presentación de la declaración anual, y en universidades y agrupaciones a nivel nacional se atiende a contribuyentes a través de 235 puntos de contacto. Para mayor información los contribuyentes podrán visitar la página sat.gob.mx; twitter.com/satmx, youtube.com/satmx, facebook.com/satmexico, o llamar al citado número telefónico. Fuente: El Financiero

Reforma fiscal ha debilitado a la economía: CEESP

La reforma fiscal aprobada ha debilitado a la economía mexicana, ante lo cual es momento de discutir posibles modificaciones al sistema tributario, consideró el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). En su reporte semanal "Análisis económico ejecutivo", afirma que se ha reducido la posibilidad de lograr la meta oficial de crecimiento económico de 3.9% en este año, y en algún momento las autoridades tendrán que corregir a la baja su estimación. "No hay duda de que este es un buen momento para llevar a la mesa de discusión posibles adecuaciones a la política fiscal que verdaderamente estimulen la demanda agregada", argumenta el organismo de investigación del sector privado. En su opinión, esto se logrará no a través del gasto público en consumo, sino que es necesario canalizar una mayor proporción a inversión, que es la que más empleo genera, fortaleciendo la capacidad adquisitiva de las familias, y la mejor manera de reducir la pobreza. Señala que durante febrero pasado, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento anual de 1.74%, como lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) al cierre de la semana pasada. Este comportamiento, agrega, parece estar en línea con lo anticipado por especialistas privados en la encuesta reciente de expectativas del Banco de México (Banxico), de un avance ligeramente por arriba de 2.0% para todo el primer trimestre, lo que acercaría a la posibilidad de un crecimiento de 3.0% para todo el año. Sin embargo, precisa el CEESP, permanecen señales de que la actividad económica sigue debilitada y con pocas posibilidades de que vaya a mejorar significativamente en los próximos meses. Para el organismo, esto podría ser un elemento para que la media del pronóstico de crecimiento de los especialistas del sector privado que participan en la encuesta de Banxico se siga ajustando a la baja para ubicarse, seguramente, ya por debajo de 3.0% para 2014, como algunos ya lo han anticipado. Aunado a esto, apunta, comienzan a materializarse los efectos negativos que se anticipaban de la reforma fiscal aprobada por el Congreso: debilitamiento del consumo y de la inversión privada. Advierte que en las autoridades aún no hay indicios de que intenten modificar su pronóstico de crecimiento de 3.9%, confiados, quizá, en que la aprobación de las leyes secundarias de las reformas darán un nuevo impulso a la economía en la segunda mitad del año. El organismo estima que posiblemente también pueden estar considerando un repunte en el ritmo de avance de la economía en marzo, como consecuencia del efecto de Semana Santa. No obstante, estima, para que este incremento tuviera un efecto importante en el crecimiento del primer trimestre, debería estar por arriba de 3.0%, y aunque esto fuera posible, el efecto de Semana Santa implicaría un sesgo a la baja en el comportamiento del segundo trimestre del año. Si bien el comportamiento del IGAE durante febrero mostró una modesta mejora, habrá que esperar al 23 de mayo, cuando el

Inegi dé a conocer el resultado de la economía en el primer trimestre, y éste confirme una tendencia más cercana a 3.0% para todo el año, reduciendo notoriamente la posibilidad de lograr la meta oficial de 3.9%. Bajo este entorno es un hecho que en algún momento las autoridades tendrán que corregir a la baja su estimación, pero lo interesante será escuchar los argumentos que utilizarán para hacerlo. Ello porque "es claro que el origen de esta debilidad está en la economía interna, y en mucho responde a los efectos negativos que se han ido corroborando provenientes de la reforma fiscal", la cual en su opinión, "ha sido uno de los factores más importantes del debilitamiento de la economía mexicana". Sin embargo, lo que puede ser más interesante, son las medidas que el gobierno pudiese anunciar para estimular la actividad productiva del país, entre las que se esperaría una posible modificación al sistema tributario, con el objetivo de hacerlo realmente anticíclico, señala. El CEESP apunta que durante el primer bimestre del año, el gasto público creció 19% en términos reales respecto al ejercido en el mismo lapso del año pasado y superó en siete mil 724 millones de pesos lo presupuestado para ese mismo periodo. Pese a ello, puntualiza, la economía tuvo todavía un débil comportamiento, lo cual indica que ni la política fiscal ni la de gasto público han sido el instrumento fundamental del gobierno mexicano para actuar de manera anticíclica. Fuente: El Universal



MERMA. Gabriel Casillas afirma que el país perdió atractivo.
(Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

Vaticinan contadores cambios a reforma

A pesar de que la reforma hacendaria entró en vigor hace cuatro meses, aún es un asunto inconcluso, consideró Luis González, presidente nacional del IMCP. Los amparos, modificaciones y diálogos con la autoridad son la prueba de que el marco tributario seguirá cambiando, pues dejó inconformes a un buen número de contribuyentes en México, añadió. "El Pacto Fiscal señala que el Gobierno federal no enviará modificaciones al esquema fiscal por los próximos años, pero no impide que los contribuyentes se acerquen al Congreso para que modifique lo que les está afectando y deben acercarse a ellos", afirmó. Hay más de 7 mil amparos que disputan varias de las disposiciones de la reforma y a las cuales les da una probabilidad considerable de éxito, destacó "Hay esperanza para los amparos", estimó. Los amparos que tienen mayor posibilidad de éxito, dijo, son aquellos que se refieren a la pérdida de deducciones de prestaciones laborales y compras de activo fijo. Reiteró que los contribuyentes están en todo su derecho de acudir a los tribunales y esperar a que la Corte escuche sus peticiones, pues la reforma les afecta negativamente sus bolsillos. Recordó que la reforma no fue como la que el IMCP y otros organismos habían planteado de cara a su elaboración, los cuales propusieron incluir temas como la simplificación de impuestos, pero sobre todo, gravar con IVA a alimentos y medicinas. Fuente: Reforma

La IP duda que México crezca 3.9% en 2014

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/04/27/ip-duda-que-mexico-crezca-39-2014>

Debilidad económica se confirma

Para el 2014 la economía mexicana continuó con la misma tendencia que terminó el año anterior, es decir, con signos de debilidad en prácticamente todos los sectores productivos. Para los próximos meses la situación parece que permanecerá en números rojos. Este escenario lo exhibió el índice de indicadores líderes para la economía de México del organismo The Conference Board, que pronostica el desempeño económico para el plazo de tres a seis meses, al registrar una caída de 0.5% a tasa mensual. Pese a que este índice lleva tres caídas consecutivas (en enero disminuyó 1.4% y en diciembre, 0.2%), su pendiente se revirtió para el segundo mes del 2014, lo que indica signos de recuperación para el futuro cercano. Así, con este desplome, entre agosto del 2013 y febrero del 2014 el índice económico se derrumbó 1.9%, una caída más pronunciada al comparar los seis meses anteriores (entre julio y enero), cuando descendió 1.2 por ciento. De acuerdo al organismo de análisis, las últimas variaciones negativas de estos indicadores líderes revelan que es difícil que la actividad económica del país repunte en los próximos meses (la tasa anual en el cuarto trimestre del 2013 fue de 0.7%). Esta disminución de 0.5% se debió a que sólo dos de los seis componentes que constituyen a este índice registraron cifras positivas. Éstos fueron el de construcción, en la parte de producción industrial, y los precios del petróleo, mientras la tasa de fondos gubernamentales no presentó cambios. Por su parte, los inventarios netos, los precios de las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores y el tipo de cambio real se redujeron en febrero. Destaca que la lectura de este último indicador, así como el de fondos gubernamentales, son el inverso de los demás, es decir, un cambio positivo simboliza una contribución negativa. En general, las cifras de The Conference Board confirman que en los primeros dos meses del 2014 la actividad económica ha estado mucho más débil de lo que se esperaba, aseveró Mario Correa, economista en jefe de Scotiabank. Fuente: El Economista



Pulso de la desaceleración de la economía mexicana

Los primeros indicadores sobre el pulso de la economía mexicana muestran que tras el débil cierre del año anterior el comportamiento se extiende para el 2014, y para algunos analistas hasta por lo menos el primer semestre del año. El consumo privado, que representa poca más de dos terceras partes del Producto Interno Bruto del país, reporta un avance de apenas 0.7% a tasa anual, al tiempo que el Índice General de Ventas a mismas tiendas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) hila ya cuatro meses consecutivos de bajas, mismas que al paso de los meses son más pronunciadas. El tablero de indicadores de coyuntura muestra una economía mexicana interna que tiende a la desaceleración, mientras que en el entorno externo las grandes economías desarrolladas muestran mayor fortaleza, esto desde luego sin dejar de reconocer que aún permanecen algunos riesgos a nivel global. En general, los indicadores asociados al mercado interno muestran cada vez más debilidad. El número de trabajadores afiliados al IMSS son cada vez menos, el financiamiento para las empresas y las familias dibujan la misma tendencia, mientras que el consumo vía tarjeta de crédito tiende a dejar de crecer, al igual que la venta de automóviles en el mercado doméstico. En las finanzas públicas, el impuesto al valor agregado creció a tasas de dos dígitos consecutivamente en los dos primeros meses del año, aunque vale decir que esto es resultado básicamente de la Reforma Fiscal, situación que no se aprecia de la misma manera en la recaudación en el Impuesto Sobre la Renta, que en el segundo mes del año cayó 18.5% en términos reales, acusando con ello el menor dinamismo de la economía. En este año el ejercicio del gasto programable ha crecido en forma sostenida en los dos primeros meses del 2014 a tasa de dos dígitos, aunque el letargo en el que se encuentra la economía necesita un empuje más vigoroso del gasto

En general, los indicadores asociados al mercado interno muestran cada vez más debilidad.



Pulso de la desaceleración de la economía mexicana

José Luis Caballero - EL ECONOMISTA

LOS PRIMEROS indicadores sobre el pulso de la economía mexicana muestran que tras el débil cierre del año anterior el comportamiento se entiende para el 2014, y para algunos analistas hasta por lo menos el primer semestre del año.

El consumo privado, que representa poco más de dos tercios partes del Producto Interno Bruto del país, reportó un avance de apenas 0.7% a tasa anual, al tiempo que el Índice General de Ventas a minoristas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) hila ya cuatro meses consecutivos de bajas, mismas que al paso de los meses son más pronunciadas.

Estudios de indicadores de coyuntura muestran una economía mexicana interna que tiende a la desaceleración, mientras que en el entorno externo las grandes economías desarrolladas muestran un mayor fortaleza, esto desde luego no deja de reconocer que aún permanecen algunos riesgos a nivel global.

En general, los indicadores asociados al mercado interno muestran cada vez más debilidad. El número de trabajadores afiliados al IMSS son cada vez menos, el financiamiento para las empresas y las familias dibujan la misma tendencia, mientras que el consumo via tarjeta de crédito tiende a dejar de crecer, al igual que la venta de automóviles en el mercado doméstico.

En las finanzas públicas, el impuesto al valor agregado creció a tasas de dos dígitos consecutivamente en los dos primeros meses del año, aunque vale decir que estos resultados básicamente de la Reforma Fiscal, situación que no se aprecia de la misma manera en la recaudación en el impuesto Sobre la Renta, que en el segundo mes del año cayó 18.5% en términos reales, acusando con ello el menor dinamismo de la economía.

En este año el ejercicio del gasto programable ha crecido en forma sostenida en los dos primeros meses del 2014 a tasas de dos dígitos, aunque el retraso en el que se encuentra la economía necesita un presupuesto que pueda así engancharse el crecimiento de la economía de Estados Unidos, que por ahora se perfila a liderar la recuperación económica.

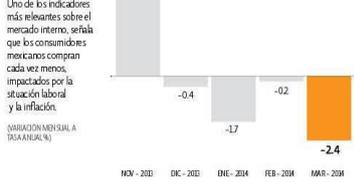
Pierde dinamismo economía mexicana

La primer cifra macro para este año sobre el consumo privado, dibuja una marcada desaceleración; esta variable representa poco más de dos tercios partes del PIB



Índice general de ventas a minoristas

Uno de los indicadores más relevantes sobre el mercado interno, señala que los consumidores muestran cada vez menos confianza por la situación laboral y la inflación.



Exportación de vehículos

Paulatinamente las grandes economías del mundo recuperan el dinamismo; prueba de ello es la creciente demanda de automóviles, particularmente en Estados Unidos.



Venta de vehículos al público en México

El aumento de la población con ingresos medios y altos en México resienten ya el estancamiento en sus expectativas de vida, además la confianza de los consumidores en general no es positiva.



Financiamiento al consumo

El uso del crédito para sostener el consumo es cada vez menos una opción para muchos de los consumidores. La baja en el salario real y el mercado laboral a la baja lo explican en parte.



Financiamiento via tarjeta de crédito

El uso de la tarjeta de crédito como mecanismo para impulsar el consumo está perdiendo fuerza. El elevado endeudamiento y la Cartera vencida limitan cada vez más su crecimiento.



ISR Total

La recaudación de impuesto sobre la renta en febrero del 2014, muestra ya la pérdida de fuerza de la economía interna, las empresas y personas tiene menos que reportar al erario.



IVA

La entrada en vigor de las nuevas disposiciones fiscales para este 2014, se reflejan ya desde el primer mes del año. El pendiente ahora es reanimar la actividad económica para incrementar la recaudación.



Ingresos por remesas

La reanimación de la economía de Estados Unidos generó nuevos empleos de los cuales trabajadores mexicanos están siendo beneficiados.



Empleos registrados en el IMSS

El mercado laboral en México, paulatinamente ha perdido dinamismo, el número de plazas que se generan son menores a las que demanda el crecimiento de la población en edad de trabajar.



Gasto programable presupuestario pagado

Contrario al arranque del año anterior, en éste 2014 el gasto público está fluyendo, solo que ahora en forma selectiva en algunos grandes proyectos.



Inversión Fija Bruta en Construcción

Si bien la industria de la construcción está pasando por uno de sus peores momentos, ya se nota cierto resquebrajamiento de algunas empresas y otras que ya están en expansión.



Ingresos por turismo

La reanimación de la actividad económica en las economías desarrolladas, se empieza a notar en el aumento en los ingresos por turismo internacional.



Financiamiento a las empresas

La baja en el dinamismo del mercado interno resulta poco estimulante para que las empresas amplíen sus operaciones, ello hace que recurran menos al crédito bancario.



FUENTE: SHCP/AMBA Y BANICO. GRÁFICO DE SHCP/FUENTE: SHCP/AMBA Y BANICO. GRÁFICO DE SHCP/FUENTE: SHCP/AMBA Y BANICO.

gubernamental para poder así engancharse el crecimiento de la economía de EU, que por ahora se perfila a liderar la recuperación económica. Fuente: El Economista

El precio del aguacate hass sube 65%

El precio del aguacate hass de primera calidad y de origen michoacano ya registra un aumento en su precio, al ofertarse en abril en un costo máximo de 36 pesos por kilo, lo que representa un alza superior al 60% respecto a enero, cuando se vendió en 22 pesos. El fruto reportó un aumento de 65.03% en su precio máximo, al pasar de 22.22 pesos en enero a 36.67 pesos por kilo el pasado 25 de abril, de acuerdo al Sistema Integral de Información de Mercados (SIIM) de la Secretaría de Economía (SE). En tanto, el costo mínimo pasó de 17.78 pesos a 28.99 pesos el kilogramo; es decir, 63.04% más en lo que va del año. Con base en el SIIM, en lo que va de abril el precio mínimo del aguacate hass precedente de Michoacán pasó de 24.44 pesos el kilogramo a 28.99 pesos hasta el viernes, lo que implica un aumento de 18.61%. Así, en el cuarto mes del año, el precio del kilo del producto aumentó 18.61% en su precio mínimo y 17.87% en su costo máximo en la Central de Abasto del Distrito Federal, según datos de la Secretaría de Economía. La semana pasada, el secretario de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez, expuso que se observará un incremento en el precio del aguacate porque es temporada baja de producción, y refirió que con poca oferta, sube el precio. Fue durante marzo y abril cuando el precio del producto inició su tendencia alcista, ya que en marzo su precio mínimo pasó de 17.78 pesos a 24.44 pesos el kilo, mientras que su precio máximo se ubicó de 21.11 pesos por kilo a 31.11 pesos. Fuente: CNN Expansión

Noticias sobre inflación

- Aguacate michoacano sube más de 60% en abril - <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/aguacate-precio-1006393.html>
- El aguacate michoacano registra aumento en su precio y se ofertará en un costo máximo de 36 pesos el kilo - <http://www.sinembargo.mx/27-04-2014/975124>
- Prevén que aguacate tenga alza temporal; limón se estabiliza - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/aguacate-precios-limon-1005775.html>
- Prevén caída de 0.14% en inflación de primera quincena de abril - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/preven-caida-de-14-en-inflacion-de-primer-quincena-de-abril.html>
- Retrocedió la inflación 0.19% en la primera quincena de abril - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/030n1eco>
- Precio del limón cede en el país; aguacate llega a 45 pesos - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/precio-del-limon-cede-en-el-pais-aguacate-llega-a-45-pesos.html>
- Precio del limón comienza a estabilizarse, cae 25% en la primera quincena de abril - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/precio-del-limon-comienza-a-estabilizarse-cae-25-en-la-primer-quincena-de-abril.html>
- Inflación baja 0.19% en la primera quincena de abril - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/baja-19-la-inflacion-en-primer-quincena-de-abril.html>
- Inflación baja 0.19% en primer quincena de abril - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/inflacion-abril-1005706.html>
- Inflación retrocede 0.19% en abril - <http://m.economista.mx/industrias/2014/04/24/inflacion-disminuye-019en-abril>
- Inflación baja a 3.53% en primera mitad de abril; limón retrocede - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-24/36167>
- Los 10 productos que más le pegaron a tu bolsillo en la quincena - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-24/36168>
- Inflación se ubica en su nivel más bajo en 5 meses; el limón baja de precio - <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/24/955555>
- Bancos abandonan pronóstico de mayor inflación en México - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bancos-abandonan-pronostico-de-mayor-inflacion-en-mexico.html>

Aluvión de licitaciones para reanimar a la economía

<http://www.dineroenimagen.com/2014-04-21/35977>

Economía crece 1.7% anual en febrero

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la economía comienza una débil recuperación gracias al repunte de la producción agropecuaria. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 1.7% en términos reales durante febrero de 2014, respecto al mismo periodo del año anterior, y 0.54% con cifras desestacionalizadas frente al mes previo, informó el Instituto. Estos resultados estuvieron en línea con lo esperado por los analistas del sector privado (consenso: 1.6% a tasa anual). Aun cuando este crecimiento representa una aceleración, comparado con la expansión revisada por el Inegi de 0.96% registrada en enero, la recuperación todavía resulta frágil. En el primer bimestre del año, la actividad económica se incrementó a una tasa promedio anual de 1.3%, cifra inferior a 1.7% que registró en el mismo periodo de 2013. Sin embargo, para que la economía logre un crecimiento anual de por lo menos 2% en los primeros tres meses del año, sería necesario que en marzo el IGAE alcanzara un incremento de 3.3%, respecto al mismo mes de 2013, lo cual se ve difícil, aun cuando el efecto calendario le será favorable, por la menor base de comparación, debido a que el año pasado la Semana Santa (periodo no laboral) cayó en marzo. En el mejor de los casos, Eduardo González, analista económico de Banamex, estima un incremento anualizado de 1.6% en los primeros tres meses del año frente a 0.7% registrado en el cuarto trimestre de 2013. No obstante, este avance todavía sugiere una trayectoria de debilidad en el consumo privado y en el sector servicios, especialmente comercio. Para Isaac Velasco, analista de banco Ve por Más, la cifra absoluta de avance de 1.7% sigue siendo pobre respecto a la "promesa" de crecimiento de 4.0% del nuevo gobierno. Además, si bien el crecimiento fue mejor a lo estimado —advierte el especialista—, ello se debió a un avance de 11.8% de las actividades primarias, las cuales tienen un peso relativo bajo en comparación con los otros dos sectores de la economía mexicana; descontando este incremento, el IGAE habría crecido sólo 1.2%. Explicó que en febrero se registró un importante crecimiento del sector agropecuario (con un peso cercano a 5% en el IGAE) de alrededor de 32%, mientras que el sector de servicios tuvo un avance anual de 1.9%, menor a 2.0%, igual que en los cuatro meses anteriores. Para Alejandro Cervantes, analista económico de Banorte-Ixe, el menor dinamismo de los servicios está explicado por la desaceleración que ha presentado el mercado laboral mexicano, aunado al fuerte descenso que ha presentado la confianza de los consumidores y de las empresas. Por su parte, la producción industrial creció 0.7% anual, como ya se había reportado. Fuente: El Universal

Actividad Económica avanzó 1.7% en febrero, la tasa más alta desde julio

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/actividad-economica-avanzo-17-en-febrero-la-tasa-mas-alta-desde-julio.html>

Economía crece 1.7% en febrero: Inegi

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/economia-crece-17-en-febrero-inegi-1006002.html>

Banxico estima riesgo de menor crecimiento

Luego de que el Banco de México (Banxico) dejó la tasa de fondeo en 3.5%, prevé que la actividad económica de México en el primer trimestre podría registrar un crecimiento menor al esperado. "La información disponible sobre la actividad económica en México en el primer trimestre sugiere un crecimiento menor al esperado hace algunos meses. Sin embargo, en el margen algunos componentes de la demanda agregada han comenzado a mostrar un desempeño más favorable", subrayó en su Anuncio de Política Monetaria. Punto de vista que coincide con los analistas, quienes esperaban que el instituto central reconociera el bajo desempeño de la economía de México en el momento actual, aunque con perspectivas favorables sobre la misma. Banxico detalló que el mejor panorama se observa en particular, las exportaciones han aumentado y el gasto público ha presentado un mayor dinamismo, además se aprecia una incipiente mejoría en algunos indicadores del consumo y la inversión privados. Por otro lado, comentó, si bien se han continuado creando nuevos empleos, se mantienen condiciones de holgura amplias, tanto en el mercado laboral como en la economía en su conjunto. En suma, destacó, "se considera que prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica, aunque el balance de estos mejoró marginalmente. En todo caso, no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada". Respecto a la inflación, el banco dijo que actualmente no se perciben presiones sobre los precios derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada, que no obstante ha mejorado levemente. La Junta de Gobierno de la entidad dijo que la información disponible sobre la actividad económica de la segunda mayor economía de América Latina en el primer trimestre sugiere un crecimiento menor al esperado hace algunos meses. Sin embargo, en el margen algunos componentes de la demanda agregada han comenzado a mostrar un desempeño más favorable, agregó. "En particular, las exportaciones han aumentado y el gasto público ha presentado un mayor dinamismo. Asimismo, se aprecia una incipiente mejoría en algunos indicadores del consumo y la inversión privados", detalló el comunicado. La economía mexicana perdió fuerza al cierre del 2013 para crecer apenas 1.1% en todo el año y le está costando trabajo repuntar ante un debilitado consumo interno y una demanda externa, sobre todo de Estados Unidos. Para este año el gobierno espera que la economía se expanda 3.9%, pero analistas consideran que es un pronóstico demasiado optimista. Respecto a la inflación, el banco dijo que actualmente no se perciben presiones sobre los precios derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada, que no obstante ha mejorado levemente. "Las expectativas de inflación para el presente año se han revisado a la baja, ubicándose por debajo de 4%, mientras que las correspondientes a horizontes de mayor plazo han permanecido estables", agregó el comunicado. Fuente: El Economista

Actividades primarias impulsan al IGAE en febrero

<http://m.economista.mx/finanzas-publicas/2014/04/25/actividad-economica-avanzo-17-anual-febrero>

Banxico deja tasa en 3.5%; señala crecimiento menor al esperado

El Banco de México anuncio esta mañana su decisión de mantener en 3.5% la tasa de interés interbancaria a un día, como esperaban analistas. En el comunicado de la decisión, la entidad monetaria del país reconoció que la actividad económica en los primeros meses de este año apunta a un ritmo de crecimiento menor al esperado hace algunos meses. Sin embargo, señala que hay algunos indicadores que empiezan a comportarse de manera más favorable. Así, el balance riesgos para la economía se mantiene a la baja, aunque con mejoras marginales. Por otra parte, Banxico dijo que la inflación continuó con una tendencia a la baja, luego del desvanecimiento de choques climáticos que afectaron los precios de los productos agropecuarios. Asimismo, afirmó que los nuevos impuestos no generaron incrementos de precios de segundo orden. De esta manera, espera que la inflación se mantenga por debajo del 4% en lo que resta del año. Finalmente, mencionó que estará atento al nivel de holgura de la economía, en una señal de que un continuo desempeño flojo de la actividad económica podría motivar en el futuro el movimiento de la tasa de interés. Fuente: Dinero en Imagen

Mantiene el BdeM tasa de interés en 3.5%

<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/26/economia/017n3eco>

Banxico mantiene tasa, mejora balance de riesgos sobre crecimiento

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-mantiene-tasa-mejora-balance-de-riesgos-sobre-crecimiento.html>

Actividad económica en primer trimestre, menor a lo esperado: BdeM



Pese a reconocer que a nivel mundial las perspectivas de crecimiento económico sólo han mejorado "marginalmente" y que en México la actividad económica del primer trimestre de 2014 ha reportado un crecimiento menor al esperado, la junta de gobierno del Banco de México (BdeM) determinó mantener en 3.5% la tasa de interés interbancaria a un día "en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%". La institución destacó que algunos componentes de la economía de México "han comenzado a mostrar un desempeño más favorable", entre ellos el aumento de las exportaciones y un mayor dinamismo del gasto público. También mencionó que hay "una incipiente mejoría" en algunos indicadores del consumo y la inversión privados, incluso sostuvo que en el mercado laboral y la economía en su conjunto se mantienen "condiciones de holgura amplias". En suma, puntualizó el BdM, "se considera que prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica, aunque el balance de estos mejoró marginalmente. En todo caso, no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada". Sostuvo que el aumento

de la inflación registrada a finales de 2013 y principios de 2014, y que incluyen los cambios derivados de la reforma fiscal con nuevos impuestos, no afectó la determinación de precios, pues detalló que la inflación en la segunda quincena de enero presentó una tendencia a la baja, menos de 4% en términos anuales, tal como se había previsto. Además de que la inflación registrada en febrero y marzo fueron menores en términos anuales, en contraste con el aumento registrado en enero. En cuanto a la economía mundial, el Banco de México aseveró que ha continuado recuperándose "moderadamente" por el impulso de las economías avanzadas. En particular mencionó que Estados Unidos retomó mayor dinamismo tras el debilitamiento que registró al comenzar 2014 debido a factores climáticos, así que previó que siga fortaleciéndose en los siguientes meses. "En las últimas semanas se ha observado una disminución de la incertidumbre en los mercados financieros internacionales, por lo que se han renovado los flujos de capitales hacia los mercados emergentes", indicó. No obstante, mencionó que la economía en la zona euro sigue siendo frágil, en tanto que en las economías emergentes se revisan a la baja las expectativas de crecimiento debido a su demanda interna y la desaceleración de China, aún cuando sus mercados financieros se estabilizaron fundamentalmente debido a una percepción más favorable sobre la política monetaria de Estados Unidos. Así que, señaló el BdeM, las perspectivas para el crecimiento económico mundial han mejorado marginalmente, prevaleciendo riesgos a la baja y se prevé que la inflación mundial continúe en niveles reducidos. Fuente: La Jornada

Sube riesgo país, se ubica en nivel del cierre de 2013

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-carera/2014/riesgo-pais-1006396.html>

Aumenta riesgo país de México

<http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/20/riesgo-pais-mexico-alza>

Avanza economía, pero hay riesgos

Aunque el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) hiló su segundo incremento a tasa mensual y se han visto avances en otras variables, Banxico y analistas privados advirtieron que el bache no está del todo superado. "En suma, se considera que prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica, aunque el balance de estos mejoró marginalmente", apuntó ayer el Banxico en un comunicado en el que dio a conocer su decisión de mantener en 3.5% su tasa de interés de referencia. Por separado, el Inegi reportó que en febrero pasado el IGAE subió 0.54% frente a enero, después de haber aumentado previamente en el primer mes del año. Refirió que los tres grandes componentes de este indicador crecieron a tasa mensual y con cifras desestacionalizadas. Las actividades primarias --relativas al sector agropecuario-- se incrementaron 6.36%; las secundarias --a la industria-- 0.28, y las terciarias --servicios-- 0.51%. En su comparación anual, esto es respecto al mismo mes de 2013, el IGAE creció 1.7% en términos reales durante febrero de 2014. Bajo este sistema de medición, las actividades primarias aumentaron 11.8%, las secundarias en 0.7 y las terciarias en 1.9%. "La recuperación es aún modesta, si excluimos el repunte del sector agrícola en el mes", indicó la correduría Nomura Securities en un reporte al hacer notar que los avances de los sectores secundario y terciario fueron marginales. "Hay algunas señales de que el gasto público está contribuyendo al alza en la economía, pero para que haya un crecimiento sólido tiene que haber una mejoría en el consumo y la inversión privada", expuso. Fuente: Reforma (Con información de Ernesto Sarabia, Reuters y Bloomberg)

Banxico ve una incipiente recuperación

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-carera/2014/impreso/banxico-ve-una-incipiente-recuperacion-109784.html>

Economía avanza a un ritmo similar al de 2009: Inegi

La economía registró un avance de 1.7 por ciento en febrero, en comparación con igual mes del año pasado, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Se trata del segundo aumento más bajo que se reporta para un mes similar desde la crisis de 2009, ya que la economía repuntó 3.1 por ciento en febrero de 2010, 4.3 por ciento en el de 2011, 6.4 por ciento en el correspondiente a 2012 y en 2013 apenas 0.4 por ciento, de acuerdo con los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) que, según el Inegi, permite conocer y dar seguimiento a la evolución de la economía en el corto plazo. Tal crecimiento de 1.7 por ciento anual del IGAE sólo es comparable con el 1.8 por ciento registrado en febrero de 2009. El crecimiento del sector primario fue de 6.36 por ciento en términos mensuales y 11.8 por ciento en su comparativo anual; es decir, casi 10 veces más que el del IGAE. En cambio, las actividades secundarias, referidas a las industrias manufactureras, la construcción y la minería, sólo aumentaron 0.28 por ciento mensualmente y 0.7 por ciento anualmente. Fuente: La Jornada

Reportan empresas caída de ventas y ganancias en el primer trimestre del año

<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/26/economia/017n1eco>

10 puntos clave del anuncio de política monetaria de Banxico

<http://www.dineroenimagen.com/2014-04-25/36231>

Banxico mantiene tasa, mejora balance de riesgos sobre crecimiento

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-mantiene-tasa-mejora-balance-de-riesgos-sobre-crecimiento.html>

Cámara de Senadores y Diputados informa:

- Aprobada la nueva Ley Antimonopolios - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12372-aprobada-la-nueva-ley-antimonopolios.html>
- Ley Federal de Competencia Económica. ¿En qué consiste? - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12368-ley-federal-de-competencia-economica-ien-que-consiste.html>
- Senado aprueba, en lo general, Ley de Competencia Económica - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12367-senado-aprueba-en-lo-general-ley-de-competencia-economica.html>
- Compromiso del Senado y sector salud con la seguridad social - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12358-compromiso-del-senado-y-sector-salud-con-la-seguridad-social.html>
- Igualdad procesal en amparo laboral, propone senador - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12355-igualdad-procesal-en-amparo-laboral-propone-senador.html>
- Mayor participación en organismos financieros internacionales, plantea el Ejecutivo - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12345-mayor-participacion-en-organismos-financieros-internacionales-plantea-el-ejecutivo.html>
- Sin presiones, el dictamen sobre pensión universal y seguro de desempleo, senadores.** - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12333-sin-presiones-el-dictamen-sobre-pension-universal-y-seguro-de-desempleo-senadores.html>
- Demandan certeza jurídica para derechos parcelarios - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12322-demandan-certeza-juridica-para-derechos-parcelarios.html>
- Por unanimidad, aprueba Senado que militares puedan ser procesados por la justicia civil - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12320-por-unanimidad-aprueba-senado-que-militares-puedan-ser-procesados-por-la-justicia-civil.html>
- Piden reorganizar financiamiento para la salud pública - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12317-piden-reorganizar-financiamiento-para-la-salud-publica.html>
- Proponen castigar acopio de artículos de consumo popular - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12315-proponen-castigar-acopio-de-articulos-de-consumo-popular.html>
- Plantea estímulos fiscales para invertir en zonas marginadas** - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12311-plantea-estimulos-fiscales-para-invertir-en-zonas-marginadas.html>
- Regular servicio de relaciones sexuales, plantea senadora - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12310-regular-servicio-de-relaciones-sexuales-plantea-senadora.html>
- Recetas médicas deben ser surtidas en cantidades exactas - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12308-recetas-medicas-deben-ser-surtidas-en-cantidades-exactas.html>
- Propone reforma para proteger prestaciones laborales - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12307-propone-reforma-para-protoger-prestaciones-laborales.html>
- Senado conmemora centenario de la defensa de Veracruz. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12275-senado-conmemora-centenario-de-la-defensa-de-veracruz.html>
- Crear el Sistema Nacional de Registro Civil, propone senadora - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12268-crear-el-sistema-nacional-de-registro-civil-propone-senadora.html>
- Urge apoyo a pequeños productores del campo - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12265-urge-apoyo-a-pequenos-productores-del-campo.html>
- Senado exhorta al Ejecutivo a revisar el TLCAN - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12255-senado-exhorta-al-ejecutivo-a-revisar-el-tlcan.html>
- Exalta Senado a defensores del Puerto de Veracruz - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12247-exalta-senado-a-defensores-del-puerto-de-veracruz.html>
- Llaman a mejorar el primer nivel en salud. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12245-llaman-a-mejorar-el-primer-nivel-en-salud.html>
- La seguridad social requiere la transformación del modelo económico - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12211-la-seguridad-social-requiere-la-transformacion-del-modelo-economico.html>
- Aprueban comisiones minuta que expide la Ley Federal de Competencia Económica. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12204-aprueban-comisiones-minuta-que-expide-la-ley-federal-de-competencia-economica.html>
- Advierten especialistas que cambio climático afectará seguridad alimentaria - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12194-advierten-especialistas-que-cambio-climatico-afectara-seguridad-alimentaria.html>
- Iniciativa para crear instituto de defensoría pública** - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12193-iniciativa-para-crear-instituto-de-defensoria-publica.html>
- Aprueba Senado reforma que eleva edad mínima para trabajar - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12192-aprueba-senado-reforma-que-eleva-edad-minima-para-trabajar.html>
- Sesión Solemne del Senado por Centenario de la Defensa del Puerto de Veracruz - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12191-sesion-solemne-del-senado-por-centenario-de-la-defensa-del-puerto-de-veracruz.html>
- Aumentar penas por delito de extorsión, proponen senadores del PAN - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12187-aumentar-penas-por-delito-de-extorsion-proponen-senadores-del-pan.html>
- Senado aprueba incremento de prisión a secuestradores. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12185-senado-aprueba-incremento-de-prision-a-secuestradores.html>
- Propone PAN separar delito de uso de moneda falsificada del de falsificación de moneda - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12181-propone-pan-separar-delito-de-uso-de-moneda-falsificada-del-de-falsificacion-de-moneda.html>
- Necesario universalizar los servicios de salud - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12176-necesario-universalizar-los-servicios-de-salud.html>
- Presentan programa de trabajo para caso de Oceanografía - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12172-presentan-programa-de-trabajo-para-caso-de-oceanografia.html>
- Arranca en Senado Semana de la Seguridad Social. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12162-arranca-en-senado-semana-de-la-seguridad-social.html>
- Iniciativa para fortalecer la protección de los contribuyentes** - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12171-iniciativa-para-fortalecer-la-proteccion-de-los-contribuyentes.html>
- Piden diputados a Segob que recursos del Fonden lleguen a tiempo para atender daños por desastres - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/26/3496-Piden-diputados-a-Segob-que-recursos-del-Fonden-lleguen-a-tiempo-para-atender-danos-por-desastres>

Indispensable encontrar mecanismos que permitan inserción de egresados universitarios en el ámbito laboral - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/25/3493-Indispensable-encontrar-mecanismos-que-permitan-insercion-de-egresados-universitarios-en-el-ambito-laboral>

Comisión de Trabajo contribuirá a resolver conflicto en Mexicana de Aviación - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/24/3488-Trabajara-comision-para-investigar-contratos-de-Pemex-con-responsabilidad-y-transparencia-no-sera-tapadera-de-nadie>

Seguridad de redes carreteras no es un tema de costos sino de vida: diputado Muñoz Márquez - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/24/3479-Seguridad-de-redes-carreteras-no-es-un-tema-de-costos-sino-de-vida-diputado-Munoz-Marquez>

Faltan obras de infraestructura en sur y sureste de México; SCT concentra inversiones en norte y centro - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/24/3477-Faltan-obras-de-infraestructura-en-sur-y-sureste-de-Mexico-SCT-concentra-inversiones-en-norte-y-centro>

Instituto Mexicano del Petróleo creará el primer Centro de Investigación de Aguas Profundas; innovará en exploración de pozos - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/23/3471-Instituto-Mexicano-del-Petroleo-creara-el-primer-Centro-de-Investigacion-de-Aguas-Profundas-innovara-en-exploracion-de-pozos>

Avalan reformas para garantizar uso adecuado de recursos del Fondo de Desastres Naturales - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/23/3467-Avalan-reformas-para-garantiza-uso-adecuado-de-recursos-del-Fondo-de-Desastres-Naturales>

Diputado del PRD encabezará comisión para investigar contratos de Pemex desde 2006 a la fecha - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/23/3460-Diputado-del-PRD-encabezara-comision-para-investigar-contratos-de-Pemex-desde-2006-a-la-fecha>

Programas sociales, insuficientes para salir de la pobreza; se requieren más empleos y mejor poder adquisitivo - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/23/3457-Programas-sociales-insuficientes-para-salir-de-la-pobreza-se-requieren-mas-empleos-y-mejor-poder-adquisitivo>

Necesario unir aportaciones de trabajadores, patrones y gobierno federal para lograr cobertura universal de salud - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/22/3442-Necesario-unir-aportaciones-de-trabajadores-patrones-y-gobierno-federal-para-lograr-cobertura-universal-de-salud>

Fortalecer marco jurídico de seguridad social; millones de mexicanos carecen de este derecho: Silvano Aureoles - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/21/3434-Fortalecer-marco-juridico-de-seguridad-social-millones-de-mexicanos-carecen-de-este-derecho-Silvano-Aureoles>

Indispensable usar resultados de la ASF para una mejor distribución de los recursos - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/21/3436-Indispensable-usar-resultados-de-la-ASF-para-una-mejor-distribucion-de-los-recursos>

Observa ASF irregularidades en Pemex, carreteras, Conagua, apoyos al campo y otros rubros - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Abril/21/3437-Observa-ASF-irregularidades-en-Pemex-carreteras-Conagua-apoyos-al-campo-y-otros-rubros>

INICIATIVA Que reforma los artículos 111 y 113 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la diputada Margarita Licea González, del Grupo Parlamentario del PAN

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/feb/20140213-III.html#Iniciativa2>

Iniciativa de ley o decreto de senadores - Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de Coordinación Fiscal, y de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, así como del Código Fiscal de la Federación, presentada por los senadores Fernando Torres Graciano y Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del PAN

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/feb/20140227-I.html#IniciativaSenadores1>

SAT: modificaciones segunda resolución

Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 y sus Anexos 1-A y 22

(217 kB) [Segunda Resolución](#) de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014

(242 kB) [Anexo 1-A](#)

(265 kB) [Anexo 22](#)

Modificación de Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2013.

(228 KB) [Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter general en Materia de Comercio Exterior para 2013.](#)

Actualizado al 27 de febrero de 2014.

Estas Resoluciones se encuentran pendientes de publicar en el Diario Oficial de la Federación

Mercados financieros en México suspenderán operaciones el 1 de mayo

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, los mercados financieros en México suspenderán operaciones el jueves 1 de mayo pero reanudarán actividades al día siguiente. Así, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) suspenderá su sesión de remates el jueves próximo, pero retomará sus operaciones accionarias el viernes 2 de mayo en su horario habitual de las 8:30 a las 15:00 horas. En tanto, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público el 1 de mayo, según la disposición de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que establece los días inhábiles en el sector financiero. De acuerdo con información de la Asociación de Bancos de México (ABM), las instituciones que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público el jueves próximo en los horarios tradicionales, pese a que es un día festivo. Recuerda que los clientes de la banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de Banca por teléfono, Banca por internet, así como la red de 36 mil cajeros automáticos. La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente, agrega. Las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV que deberán cerrar sus puertas, suspender operaciones y la prestación de servicios al público son bancos, casas de bolsa, especialistas bursátiles y sociedades de inversión. Además, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo, sociedades financieras de objeto limitado y bolsas de valores, entre otras. En lo que resta del año, los días feriados pendientes en los que las instituciones financieras en México suspenderán operaciones son el martes 16 de septiembre por el aniversario de la Independencia de México; el 2 de noviembre por el Día de Muertos. Asimismo, el tercer lunes del mes referido, en conmemoración del 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana, es decir, el 17 de noviembre. También el viernes 12 de diciembre por la celebración del día del trabajador bancario. y el jueves 25 por la Navidad. Fuente: El Financiero

DOF: Lo más relevante de la semana

Fecha	Concepto	Link
21/04/14	REGLAMENTO del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5341473&fecha=21/04/2014
22/04/14	CONVENIO de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Servicio de Administración Tributaria	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5341614&fecha=22/04/2014
24/04/14	DECRETO por el que se adiciona un inciso i) a la fracción III del artículo 93 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342033&fecha=24/04/2014
24/04/14	ACUERDO por el que se modifica la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Veracruz, ubicado en el Municipio de Veracruz-Llave, en el Estado de Veracruz	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342059&fecha=24/04/2014
25/04/14	DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342323&fecha=25/04/2014

Recordando reglas misceláneas: Definición de área urbana, suburbana y zona metropolitana para el transporte público terrestre de personas (regla I.4.3.5.)

Para los efectos del artículo 15, fracción V de la Ley del IVA, se entiende que el transporte público terrestre de personas se presta exclusivamente en áreas urbanas, suburbanas o en zonas metropolitanas, cuando el transporte prestado al pasajero se realice en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. La distancia entre el origen y destino del viaje sea igual o menor a 10 kilómetros.

Para los efectos de esta fracción se entiende por origen el lugar en donde el pasajero aborde el medio de transporte y por destino el lugar de descenso del pasajero.

II. El origen y destino del viaje se ubiquen en un mismo municipio.

III. El origen y destino del viaje se ubiquen en la misma ciudad, considerando como ciudades las contenidas en el Catálogo Urbano Nacional 2012, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional de Población, incluso cuando éstas abarquen varios municipios. En los casos en los que las ciudades comprendan dos o más municipios, se considerará como integrante de la ciudad, la totalidad geográfica de dichos municipios.

Para los efectos de esta fracción, en el Anexo 22 se dan a conocer las ciudades que comprenden dos o más municipios, conforme al catálogo mencionado.

TESIS Y JURISPRUDENCIAS

CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO. SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE SU REGISTRO. ELEMENTOS VÁLIDOS DE PONDERACIÓN PARA SU IMPOSICIÓN.- Para la cuantificación en el número de meses de suspensión de los efectos de su registro en una sanción impuesta a un contador público registrado debe considerarse legal si en la resolución se hace una ponderación entre la función de la elaboración del dictamen fiscal que es la de coadyuvar con la autoridad a efecto de lograr el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y velar a su vez por el interés social al dar presunción de certeza a los clientes que acuden a él, con la confianza de que les prestará un servicio profesional y responsable, y el dictamen elaborado. Por lo cual, si la autoridad tomó en consideración que el contador público registrado rindió el dictamen sin cerciorarse de la veracidad de los datos presentados, incumpliendo así con las normas de auditoría contenidas en los Boletines que para tal efecto emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; el número de dictámenes realizados en los últimos cinco años, así como la finalidad de inhibir conductas indebidas que persiguen las sanciones; debe entenderse legal la valoración de la gravedad de la infracción cuando se toman en consideración elementos objetivos para la imposición de una sanción en un quantum en meses superior a la mínima pero inferior a la media o a la máxima establecida en los artículos 52, primer párrafo, fracción II y antepenúltimo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como el diverso 57, fracción II, inciso a), del Reglamento del citado Código (legislación vigente en 2008). Juicio Contencioso Administrativo Núm. 34/13-08-01-9.- Resuelto por la Sala Regional del Centro I del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el 8 de mayo de 2013, por unanimidad de votos.- Magistrado Instructor: Mario de la Huerta Portillo.- Secretaria: Lic. Martha Elba Dávila Pérez.- Criterio: Lic. Víctor Alfonso Lomelí Serrano.

Gaceta Oficial del Estado de Veracruz: publicaciones relevantes en la semana

ACUERDO ADMINISTRATIVO EN MATERIA TARIFARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS, SUBMODALIDADES URBANA, SUBURBANA Y FORÁNEA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE – Publicado en la GOE Núm Ext 158 del 21/04/14

FORMATOS DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – Publicado en la GOE Núm Ext 160 del 22/04/14

Noticias de Veracruz:

Van por seis ex alcaldes! - http://www.notiver.com.mx/index.php/primera/269493.html?secciones=3&seccion_selected=3&posicion=4

DUARTE SE DEFIENDE! - http://www.notiver.com.mx/index.php/primera/269480.html?secciones=3&seccion_selected=3&posicion=1

Dan prorroga para entregar plan de desarrollo - <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=41001718>

Orfis dará veredicto; nadie está por encima de la ley: Anilú Ingram - <http://ht.ly/wa8Mo>

Ayuntamiento de Veracruz aún tiene deuda de 95 mdp - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610567>

Se han solventado 60% de observaciones de la Cuenta Pública 2012: Contralor - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610563>

Advierte Contraloría que sancionarán a quienes no solventen observaciones del ORFIS – <http://www.infoveracruz.com.mx/2014/04/advierte->

Contraloría espera plazos del Orfis para proceder a fincar responsabilidades –

<http://www.agnveracruz.com.mx/index.php/menuveracruz/item/6727-contralor%C3%ADa-espera-plazos-del-orfis-para-proceder-a-finc>

[Entrega de información financiera de Aytos. Ahora por vía electrónica: ORFIS - http://t.co/ixwZL7E9CQ](http://www.agnveracruz.com.mx/index.php/menuveracruz/item/6727-contralor%C3%ADa-espera-plazos-del-orfis-para-proceder-a-finc)

[responsabilidades?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter](http://www.agnveracruz.com.mx/index.php/menuveracruz/item/6727-contralor%C3%ADa-espera-plazos-del-orfis-para-proceder-a-finc)

En duda denuncias por daño patrimonial: Julen Rementería - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610553>

<http://versiones.com.mx/pendientes-de-solventar-40-de-observaciones-de-la-asf-audirac/>

Funcionarios con pendientes en la cuenta pública 2012 serán cesados: Audirac –

Estudiantes inician movilizaciones contra alza del transporte - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610650>

Analizarán taxistas posible ajuste al precio de las corridas: CNOP - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610479>

Demandan transparentar auditoría en SAS - <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610239>

Inicia Sefiplan programa anual de condonación de adeudos

- Del 15 de abril al 15 de julio

A partir este martes y hasta el 15 de julio, se aplicará el programa de condonación de multas y recargos generados por adeudos de contribuciones estatales del ejercicio 2012 y anteriores, así lo informó el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), Fernando Charleston Hernández. El servidor público indicó que se pretende beneficiar a todos los contribuyentes que tengan retraso en sus pagos, que cumplan los requisitos de Ley y presenten una solicitud para eximirlos los recargos. Dijo que se prevé que este programa impacte positivamente en las finanzas de la entidad y beneficie a la sociedad veracruzana, ya que aproximadamente 478 mil contribuyentes adeudan alguno de los impuestos estatales. Charleston Hernández explicó que serán condonables, en un cien por ciento, las multas y recargos generados en el ejercicio 2012 y anteriores por adeudos de los Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, antes Impuesto Sobre Nómina; por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados. Asimismo, se dispensará el pago de las multas y recargos por adeudos de Tenencia y Derechos de Control Vehicular, únicamente para el ejercicio 2012. Por último invitó a los ciudadanos a informarse sobre los beneficios de este programa en la Oficina de Hacienda del Estado de su localidad, en la página electrónica www.ovh.gob.mx, o llamando al teléfono sin costo 01-800-260-24-00. Fuente: <http://www.comsocialver.gob.mx/2014/04/14/117494/>

Gobierno de Veracruz responde a señalamientos de Fernando Yunes

En relación con el comunicado emitido por el senador Fernando Yunes Márquez, en el sentido de que propuso y fue aprobado un punto de acuerdo para que se dé seguimiento a dictámenes emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en materia de inversiones del Sector Salud, el Gobierno del Estado de Veracruz precisa lo siguiente:

Primero. El punto de acuerdo de la Comisión de Salud, aprobado por el Pleno del Senado, fue presentado el 15 de octubre de 2013, es decir, hace más de seis meses.

Segundo. En ese lapso el Gobierno del Estado ha solventado en su totalidad y a satisfacción de la ASF las observaciones del 2011 y ha presentado la información necesaria para solventar las observaciones emanadas de la Cuenta Pública 2012, por lo que el punto de acuerdo carece de materia.

Tercero. Las Proposiciones con Punto de Acuerdo son propuestas de legisladores en asuntos de orden político, cultural o social, cuyos efectos sean de interés general, para que el Pleno de cualquiera de las Cámaras o de la Comisión Permanente, en el ámbito de su competencia, emita algún pronunciamiento, exhorto o recomendación, por lo que no tiene ningún efecto coercitivo, como falsamente se pretende hacer creer en el comunicado.

Cuarto. Se trata simplemente de un ardid publicitario sin relevancia alguna, toda vez que el Gobierno del Estado de Veracruz ha cumplido en tiempo y forma, y a satisfacción de la Auditoría Superior de la Federación, con las solventaciones que se le han requerido. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610306>

Pide Senado indagar desvíos en Veracruz

<http://www.am.com.mx/notareforma/33770>

Deuda pública de entidades federativas y municipios 2014

Afectación de Participaciones por Entidad Federativa

Afectación de Participaciones por Municipio

PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES AFECTADO^{1/}

ENTIDAD FEDERATIVA	GOBIERNO DE LA ENTIDAD	GOBIERNOS MUNICIPALES	TOTAL
VERACRUZ	75.5%	5.0%	80.5%

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios y, con información proporcionada por las entidades (definidas conforme a lo previsto por el segundo párrafo del Art. 1 de la Ley de Coordinación

^{1/} Los porcentajes de participaciones afectadas corresponden a los recursos depositados por la Tesorería de la Federación o las Tesorerías Estatales, por instrucción de las entidades o municipios, a un vehículo de pago (fideicomiso); así como los recursos, que en su caso, se depositan para pagar una obligación de acuerdo a un mandato o instrucción girado por dichos entes. Es importante señalar, que el porcentaje de participaciones afectado no necesariamente corresponde al monto utilizado para pagar el servicio de la deuda de los financiamientos o de las obligaciones contraídas, así como tampoco, a la erogación realizada por este concepto por parte de las entidades o municipios. El porcentaje de participaciones afectado no hace distinción sobre un fondo específico de participaciones.

^{2/} Contiene la estimación de un porcentaje de participaciones afectado, considerando que la entidad instruyó afectar un monto mensual definido (no referido al monto total de participaciones) para el pago de sus obligaciones: Baja California 14.3 millones de pesos (mdp), Chihuahua 92.21 mdp y

Economía mexicana crecerá fuerte en segundo semestre de 2014: BofAML

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexicana-crecera-fuerte-en-segundo-semestre-de-2014.html>

Crece ingresos del sector servicios en febrero: Inegi

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/crecen-ingresos-del-sector-servicios-en-febrero-inegi.html>

Retroceden ventas al menudeo en febrero: Inegi

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/ventas-inegi-1005396.html>

Cayeron 1.16% las ventas mayoristas y 1.27% las minoristas en febrero

<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/029n2eco>

Caen ventas al por menor en México por segundo mes consecutivo

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/caen-ventas-al-por-menor-en-mexico-por-segundo-mes-consecutivo.html>

Sigue en caída la perspectiva de crecimiento para México; ahora se ubica en 3 por ciento

<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/025n1eco>

Suma cuatro descensos estimación del PIB para 2014

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/suma-cuatro-descensos-estimacion-del-pib-para-2014.html>

INEGI: INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA - CIFRAS DURANTE FEBRERO DE 2014

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaeбол.pdf>

INEGI: INDICADORES OPORTUNOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO - CIFRAS PRELIMINARES DURANTE MARZO DE 2014

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

¿Crees que vas a perder el empleo?

<http://www.am.com.mx/notareforma/33576>

Desempleo crece 4.8%, reporta Inegi

En marzo pasado la tasa de desocupación a nivel nacional se ubicó en 4.80% de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra superior al 4.51% registrada en el mismo periodo del año anterior, informó el Inegi. Con series desestacionalizadas, en el tercer mes de 2014 la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 5.25% respecto a la PEA, tasa superior a la del mes previo (4.81%). De las 32 entidades que comprenden el país, 18 registraron en marzo una tasa de desempleo superior a la media nacional. Entre los estados con mayores niveles de desempleo se encuentran: Tabasco con una tasa de 6.71%; Coahuila, 6.36%; Aguascalientes, 6.31%; Distrito Federal, 6.26%; Estado de México, 6.03%; Baja California, 5.94%; Durango, 5.63%; Nuevo León, 5.62%; Zacatecas, 5.55%; Baja California Sur, 5.29%; y Jalisco, 5.27%. Por sexo, la tasa de desempleo en los hombres se incrementó de 4.46% a 4.66% entre marzo de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres pasó de 4.60% a 5.01% en igual lapso. En el mes que se reporta, un 21.1% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 78.9%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 44% y de 56%, respectivamente. La información preliminar de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) durante el tercer mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.3% de la población ocupada, proporción superior a la registrada un año antes de 7.8%. El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9% de la población ocupada masculina frente al 7.3% de la femenina, en marzo pasado. Finalmente la tasa de informalidad laboral se situó en 58.42% de la población ocupada en el tercer mes de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 58.03%. En esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Fuente: El Universal

Advierten patrones deterioro del empleo

La calidad del empleo que se generó en el primer trimestre del año bajó, ya que la mayor parte es eventual y de bajos salarios, destacó el sector patronal. Según cifras del IMSS, en los primeros tres meses del 2014 se crearon 256 mil 264 puestos de trabajo, el 51.6% de los cuales son temporales, lo que suman 132 mil 203 puestos. Además, el poder adquisitivo de los empleados se redujo debido a que hay más contrataciones para puestos con nivel de 3 salarios mínimos, según el sector privado. "Lo que hemos observado es que el salario promedio de los empleos ha bajado en los últimos meses y esto preocupa porque es poder adquisitivo. "Ha bajado la proporción de los que ganan de 4 a 6 salarios mínimos y eso significa que las contrataciones nuevas han sido sobre salarios menores", dijo Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex. La STPS admitió que enero fue malo en cuanto al registro de trabajadores en el IMSS, mientras que en febrero y marzo hubo una recuperación. Alfonso Navarrete Prida, titular de esa Secretaría, reconoció que si bien la tasa de desocupación abierta se mantiene en rangos inferiores al 5%, el problema es que millones de personas se ocupan en la informalidad y con bajos ingresos. Aunque la tasa de informalidad ha bajado, añadió, aún se mantiene en 58 por ciento, pero esperan que disminuya hacia el segundo semestre del año. Fuente: Reforma

Más noticias sobre desempleo

En marzo, 225,546 personas se sumaron al desempleo – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/22/desempleo-mexico-fue-525-marzo>
La tasa de desempleo en marzo será mayor a la de febrero: BBVA Bancomer – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/020n2eco>
Hila desempleo cuarta alza en marzo – <http://www.am.com.mx/notareforma/33029>
Desempleo alcanza el nivel más alto desde noviembre de 2012 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/desempleo-alcanza-el-nivel-mas-alto-desde-noviembre-de-2012.html>
Por cuarto mes consecutivo aumenta el desempleo en México - <http://www.animalpolitico.com/2014/04/por-cuarto-mes-consecutivo-aumenta-el-desempleo-en-mexico-inegi/>
Informalidad laboral frena a la productividad: STPS – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/20/informalidad-laboral-frena-productividad-stps>
Empleo formal perfila recuperación; se crearon 108 mil plazas en marzo – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empleo-formal-perfila-recuperacion-se-crearon-108-mil-plazas-en-marzo.html>
Eventuales salvan empleo formal del primer trimestre - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/20/eventuales-salvan-empleo-formal-primer-trimestre>
Pierden empleos formales 5 estados - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pierden-empleos-formales-5-estados-1004533.html>

IMEF alista propuesta para modificar reforma fiscal

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-imef-alista-propuesta-para-modificar-reforma-fiscal.html>

Pide IMEF replantear la reforma fiscal, pues resta crecimiento

El IMEF solicitó un replanteamiento de la reforma fiscal aprobada, al considerar que tiene fuerte impacto sobre los contribuyentes y el consumo, lo que le resta crecimiento a la economía. El presidente del IMEF, Daniel Calleja Pinedo, anunció que el organismo presentará una propuesta al Congreso para modificar la reforma fiscal. Durante la conferencia mensual del IMEF, el presidente del CTNEF Arturo Carvajal Trillo, consideró indispensable replantear los puntos que calificó negativos de la reforma fiscal, además de impulsar la aplicación del IVA. El vicepresidente del CNEE Gabriel Casillas Olvera, calculó que la reforma fiscal restará este año 0.2 puntos porcentuales al crecimiento económico. Fuente: La Jornada

Necesario, replantear ley fiscal: IMEF

Si no se replantean diversos puntos de las actuales leyes fiscales que derivaron de la Reforma Hacendaria, éstas le restarán al crecimiento económico del país en lo que queda del sexenio, aseguró el IMEF. En conferencia, el vicepresidente del CNEE del IMEF, Gabriel Casillas, reconoció que a partir de la aprobación de la Reforma Fiscal el país es menos atractivo para la inversión, por lo que es necesaria la revisión de diversos aspectos de la misma a fin de evitar que a mediano plazo tenga un impacto negativo sobre la actividad económica. "Hay un riesgo por no cambiar la Reforma Fiscal. Los inversionistas son optimistas sobre México, pero pueden perder la paciencia", agregó el experto. En tanto, el presidente del CTNEF del IMEF, Arturo Carvajal, anunció que en breve se reunirán con los presidentes de las comisiones de Hacienda en las cámaras de diputados y senadores para plantear la necesidad de hacer modificaciones al actual esquema tributario. "Nuestra propuesta descansará más sobre impuestos al consumo, plantearemos una disminución al IVA de 16% a 15% que contemple alimentos (con una canasta básica exenta), y al mismo tiempo que todo el gravamen de dividendos se elimine", comentó. El representante del IMEF reconoció que esta propuesta se presentará aun cuando se firmó el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, en el que se establece no hacer ningún cambio fiscal en lo que resta del sexenio. "Es evidente que el gobierno está en una postura donde no ha escuchado las voces de los distintos actores económicos, pero cada vez son más las voces que coinciden con esta visión del IMEF, por lo que se debe de ver de forma objetiva esta reforma y saber que no es infalible", dijo. El presidente nacional del IMEF, Daniel Calleja, argumentó que los resultados en los primeros tres meses del año reflejan que la Reforma Fiscal del país no estuvo alineada al crecimiento de mediano plazo. El IMEF revisó nuevamente a la baja la perspectiva de crecimiento económico de México para 2014 de 3.1% a 3%, derivado de un entorno externo menos favorable, aunque también por algunas variables internas que han reportado una dinámica débil. Fuente: El Universal

Reconocen en SAT saturación en el servicio

El encargado de la Administración Local de Servicio al Contribuyente de Veracruz, Osvaldo Cruz Vázquez, reconoció que existe saturación en los servicios que brindan en los módulos, por lo que las personas tienen que esperar un largo tiempo para realizar su trámite. Indicó que esto se debe a que el 30 de abril se vence el plazo para presentar la declaración anual, por lo que ampliaron los horarios para brindar el servicio, además aseguró que ya se corrigió el problema que existía en la página de Internet. Detalló que cuentan con dos módulos uno en Veracruz y otro en Boca del Río en horario de 9 am a 7 de la noche de lunes a viernes, y los fines de semana de 9 am a 2 de la tarde solamente en el módulo de Boca del Río. Fuente y link para escuchar: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610190>

La plataforma del SAT funciona sin dificultades: Aristóteles Núñez

El jefe del SAT, Aristóteles Núñez aclaró que las dificultades que enfrentaron algunos contribuyentes a la hora de intentar timbrar sus facturas a través de la página del Servicio de Administración Tributaria estuvieron relacionadas con la plataforma de un proveedor que ofrece este servicio. Durante la entrevista con Ciro Gómez Leyva, el funcionario admitió que sí hubo fallas en el sistema y que los contribuyentes enfrentaron dificultades; pero especificó que nada tuvieron que ver con el sistema del SAT sino con la plataforma de un proveedor que "tiene mayor demanda". "En la facturación electrónica que debe estar timbrada por el SAT no hemos tenido problemas en nuestro sistema", aseveró. Núñez explicó que el SAT tiene 77 proveedores que ofrecen el servicio de timbrado para la facturas. "Uno de estos proveedores, agregó, admitió los problemas en su plataforma por una sobresaturación que tardó tres días en resolver. Esto significó que durante tres días los contribuyentes no pudieron hacer el timbrado, en caso de haber acudido a esta plataforma". El jefe del SAT informó que se ha mantenido constante el número de facturas timbradas cada mes. Ejemplo de ello, dijo, es que en esta semana, el lunes timbramos 97 mil facturas, el domingo 14 mil, el sábado 15 mil. Fuente: Milenio

SAT complica devoluciones de declaración anual

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) complica la devolución de impuestos al contribuyente, asegura la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). Según el ombudsman fiscal, el SAT complica la devolución cuando requiere información que está fuera del alcance de las personas que la solicitan. Prodecon añade que cuando el SAT detecta diferencias entre lo declarado por el contribuyente y lo que informó su empleador, solicita al primero que aclare las diferencias y acuda con su patrón, sin considerar las dificultades de este proceso. A veces el contribuyente ya no trabaja en la empresa que hizo la retención, cambió de residencia o simplemente ya no la localiza, lo que dificulta la aclaración, explicó. La Prodecon añadió que el SAT tiene las facultades y medios para solicitar la información al patrón. Fuente: Reforma

Piden veracruzanos mejor servicio en el SAT

Los contribuyentes veracruzanos expresan su opinión en torno a la funcionalidad u operatividad del Sistema de Administración Tributaria, donde indicaron que se requiere mayor personal en los módulos tanto de Veracruz como en Boca del Río, una mejor optimización en los tiempos y una mejor asesoría por parte de los empleados a quienes buscan una asesoría fiscal. Al respecto, la señora Obdulia González, comentó que estuvo cerca de hora y media en el SAT de la sucursal de Rayón para que su hijo pudiera obtener el Registro Federal de Contribuyentes, a lo que consideró que debe existir un mayor número de personal para poder agilizar el número de personas. Por su parte, Tomasa Dimas, aseguró que lleva más de 15 días acudiendo al Sistema de Administración Tributaria para poder tener una mejor explicación en torno a las nuevas modalidades en materia fiscal como es el uso del internet y del correo electrónico, manifestó que llevó consigo a su hijo adolescente para que éste aprendiera de los trámites virtuales. Además, la señora Cecilia Manuela Pérez Castillo, indicó que debe existir mayor facilidad para inscribirse al padrón del Contribuyente, al explicar que su esposo falleció y era dueño de una peluquería, por lo tanto se acercó al SAT para darse de alta en hacienda, sin embargo, le explicaron los requisitos entre ellos obtener una computadora y correo electrónico a lo cual dijo, no saber ni de que le hablaron. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610528>

Complica nómina digital a las pymes

Las pequeñas y medianas empresas del País (pymes) enfrentan el reto de la adopción de la nómina digital, que además de generarles costos, representa un cambio administrativo y de preparación. De acuerdo con especialistas, los pequeños y medianos empresarios han tenido que hacer frente al cambio de la facturación electrónica para este año, pero también al de su nómina, un proceso que los obliga a automatizar parte de sus operaciones y gastar en software especializado y asesoría. Sara Rodríguez, gerente de soporte técnico de Aspel, mencionó que las empresas más pequeñas han tenido que comenzar por la automatización de la generación de la información que debe contener la nómina digital, algo que no estaban acostumbrados a hacer. "Definitivamente no (todas las empresas han cumplido), las empresas que incluso tenían ya un software de nómina no timbraron en ese periodo, en parte porque los contribuyentes esperaban una prórroga y en algunos casos por desconocimiento de la obligatoriedad", aseveró. Para empezar, mencionó, muchas empresas, sobretodo las más pequeñas, no contaban siquiera con un software de nómina, por lo que tuvieron que invertir en sistemas informáticos, capacitación y asesoría para cumplir con el trámite. Sin embargo, a pesar de que la obligatoriedad de la nómina digital arrancó el 1 de abril, muchos apenas están adaptando sus sistemas y varios ni siquiera conocen de esta disposición. "Se ha complicado, por un lado está el factor de la desinformación, por más que hacemos esfuerzo por informar, la empresas no saben de esto y otras siempre estuvieron esperanzados a que hubiera un tipo de prórroga", comentó Eduardo Pérez, director comercial de Contpaqi. Fuente y para continuar leyendo: <http://www.am.com.mx/notareforma/33950>



El 30 de abril vence el plazo para presentar la declaración anual. (Archivo)



El SAT complica la devolución cuando requiere información que está fuera del alcance de las personas que la solicitan



"Después de todo fue poco tiempo, todo esto surge en diciembre del año pasado, fueron tres meses que resultaron pocos para poder informar a todos los contribuyentes y que los propios proveedores nos adaptáramos", dijo



**EL IMCP COMUNICA: Los 12 puntos que debemos conocer del reglamento del Código Fiscal de la Federación
C.P.C. José Antonio de Anda Turati***

Mayor control para contadores públicos registrados y una carga contable adicional para las empresas

El día 2 de abril de 2014, en cumplimiento de sus facultades, el Ejecutivo de la nación publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo reglamento del Código Fiscal de la Federación. Recordemos que por reglamento se entiende toda disposición jurídica de carácter general y con valor subordinado a la ley o de un código, y que es emitido por el Ejecutivo de la nación, lo que significa que un reglamento al estar sometido jerárquicamente a la ley, aunque sea posterior, no puede derogar, ir más allá, o modificar el contenido de las normas con rango de ley o de código. A continuación informamos los 12 principales puntos que se deben conocer del nuevo reglamento al Código Fiscal de la Federación. Cabe precisar que la estructura medular de éste es la de tener mayor control para los contadores públicos registrados ante el Servicios de Administración Tributaria, y una carga contable adicional para las empresas.

1.- Artículo 3: Avalúos para efectos fiscales. Se establece la posibilidad de que la autoridad solicite un segundo avalúo cuando los contribuyentes practiquen los mismos para efectos fiscales.

2.- Artículo 7: Cómputo de plazos. Tratándose de documentación cuya presentación se deba realizar dentro de un plazo legal, se aclara que para el caso del uso del buzón tributario el horario de recepción será de las 00:00 a las 23:59 horas.

3.- Artículo 11: Notificación por buzón tributario. En caso de que el contribuyente ingrese a su buzón tributario para consultar los documentos digitales pendientes de notificar en día u hora inhábil, generando el acuse de recibo electrónico, la notificación se tendrá por practicada al día hábil siguiente.

4.- Artículo 20: Responsabilidad solidaria. Respecto a la responsabilidad solidaria para efectos fiscales, control efectivo para dirigir la administración, estrategia o principales políticas de una persona moral, podrá ser otorgado de manera expresa o tácita. No se tendrá responsabilidad solidaria cuando en una compra-venta de acciones la sociedad emisora de las acciones conserve copia de la constancia que emita el Servicio de Administración Tributaria a petición del socio o accionista, en la que señale que se entregó a dicho órgano desconcentrado la documentación que acredite que se cumplió con la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta causado por el enajenante de las acciones o de las partes sociales o, en su caso, la copia del dictamen fiscal respectivo.

5.- Artículo 26: Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. Los asalariados deberán proporcionar a sus patrones los datos necesarios para su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y cuando ya se encuentren inscritos en dicho registro, deberán comprobarles esta circunstancia. Cuando el empleado no tenga el comprobante de su inscripción, éste o su patrón podrán solicitarlo ante la autoridad fiscal competente.

6.- Artículo 33: Nuevas reglas para la contabilidad, registros y asientos que integran la contabilidad. Por su importancia, se hace una transcripción del texto del reglamento:

A. Los documentos e información que integran la contabilidad son:

I. Los registros o asientos contables auxiliares, el catálogo de cuentas que se utilice para tal efecto, las pólizas de dichos registros y asientos;

II. Los avisos o solicitudes de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, y la documentación soporte;

III. Las declaraciones anuales, informativas y de pagos provisionales, mensuales, bimestrales, trimestrales o definitivas;

IV. Los estados de cuenta bancarios y las conciliaciones de los depósitos y retiros respecto de los registros contables, incluyendo los estados de cuenta correspondientes a inversiones y tarjetas de crédito, débito o de servicios del contribuyente, así como de los monederos electrónicos utilizados para el pago de combustible y para el otorgamiento de vales de despensa que, en su caso, se den a los trabajadores del contribuyente;

V. Las acciones, partes sociales y títulos de crédito en los que sea parte el contribuyente;

VI. La documentación relacionada con la contratación de personas físicas que presten servicios personales subordinados, así como la relativa a su inscripción y registro o avisos realizados en materia de seguridad social y sus aportaciones;

VII. La documentación relativa a importaciones y exportaciones en materia aduanera o comercio exterior;

VIII. La documentación e información de los registros de todas las operaciones, actos o actividades, los cuales deberán asentarse conforme a los sistemas de control y verificación internos necesarios y,

IX. Las demás declaraciones a que estén obligados en términos de las disposiciones fiscales aplicables.

B. Los registros o asientos contables deberán:

I. Ser analíticos y efectuarse en el mes en que se realicen las operaciones, actos o actividades a que se refieran, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la realización de la operación, acto o actividad;

II. Integrarse en el libro diario, en forma descriptiva, todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen.

Podrán llevarse libros diario y mayor por establecimientos o dependencias;

III. Permitir la identificación de cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con los folios asignados a los comprobantes fiscales o con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda identificarse el modo de pago, las distintas contribuciones, tasas y cuotas;

IV. Permitir la identificación de las inversiones realizadas de tal forma que pueda precisarse la fecha de adquisición de la inversión, su descripción, el monto original de la inversión, el porcentaje e importe de su deducción anual y la fecha de inicio de su deducción;

V. Relacionar cada operación, acto o actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas;

VI. Formular los estados de posición financiera, de resultados, de variaciones en el capital contable, de origen y aplicación de recursos, así como las balanzas de comprobación, incluyendo las cuentas de orden y las notas a dichos estados;

VII. Relacionar los estados de posición financiera con las cuentas de cada operación;

VIII. Identificar las contribuciones que se deban cancelar o devolver, en virtud de devoluciones que se reciban y descuentos o bonificaciones que se otorguen;

IX. Comprobar el cumplimiento de los requisitos relativos al otorgamiento de estímulos fiscales y de subsidios;

X. Identificar los bienes, distinguiendo entre los adquiridos o producidos, los correspondientes a materias primas y productos terminados o semiterminados, los enajenados, así como los destinados a donación o, en su caso, destrucción;

XI. Plasmarse en idioma español y consignar los valores en moneda nacional.

Cuando los comprobantes fiscales o los datos y documentación que integran la contabilidad estén en idioma distinto al español, o los valores se consignen en moneda extranjera, deberá acompañarse la traducción correspondiente y señalar el tipo de cambio utilizado por cada operación;

XII. Establecer por centro de costos, identificando las operaciones, actos o actividades de cada sucursal o establecimiento, incluyendo aquéllos del extranjero;

XIII. Señalar la fecha de realización de la operación, acto o actividad, su descripción o concepto, la cantidad o unidad de medida en su caso, la forma de pago de la operación, acto o actividad, especificando si fue de contado, a crédito, a plazos o en parcialidades, y el medio de pago o de extinción de dicha obligación.

Tratándose de operaciones a crédito, por cada pago o abono que se reciba o se realice, incluyendo el anticipo o enganche, se deberán registrar el monto del pago, precisando la forma de pago en que se efectúa; si el pago se realiza en especie o permuta, deberá indicarse el tipo de bien o servicio otorgado como contraprestación y su valor;

XIV. Permitir la identificación de los depósitos y retiros en las cuentas bancarias abiertas a nombre del contribuyente y conciliarse contra las operaciones realizadas y su documentación soporte;

XV. Los registros de inventarios de mercancías, materias primas, productos en proceso y terminados, se deberá llevar el control sobre cada unidad, tipo de mercancía o producto en proceso y fecha de adquisición o enajenación según se trate, así como el aumento o la disminución en dichos inventarios y las existencias al inicio y al final de cada mes y al cierre del ejercicio fiscal;

XVI. Detallar los registros relativos a la opción de diferimiento de la causación de contribuciones conforme a las disposiciones fiscales, en el caso que se celebren contratos de arrendamiento financiero;

XVII. El control de los donativos de los bienes recibidos por las donatarias autorizadas en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el cual deberá permitir identificar a los donantes, los bienes recibidos y los bienes entregados a sus beneficiarios;

XVIII. Detallar el Impuesto al Valor Agregado que le haya sido trasladado al contribuyente y el que haya pagado en la importación, correspondiente a la parte de sus gastos e inversiones.

7.- Artículo 34: Almacenamiento de la contabilidad. El contribuyente deberá conservar y almacenar, como parte de su contabilidad, la documentación relativa al diseño del sistema electrónico donde almacena y procesa sus datos contables y los diagramas del mismo, poniendo a disposición de las autoridades fiscales el equipo y sus operadores para que las auxilien cuando ejerzan sus facultades de comprobación.

8.- Artículo 52: Registro de contadores públicos para dictaminar estados financieros. Se adiciona dos nuevos requisitos para que los contadores públicos puedan obtener la inscripción en el registro para dictaminar estados financieros.

VIII. Pesentar una constancia que acredite el cumplimiento de la Norma de Educación Continua o de Actualización Académica expedida por un colegio profesional, y

IX. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, que no ha participado en la comisión de un delito de carácter fiscal.

9.- Artículo 55: Sanciones para el contador público registrado. En los casos de amonestación y suspensión de los contadores públicos registrados para dictaminar estados financieros, la sanción se aplicará por cada dictamen independientemente del ejercicio fiscal de que se trate y las sanciones correspondientes se acumularán.

10.- Artículo 56: Cancelación definitiva del registro de contador público autorizado a dictaminar estados financieros. El Servicio de Administración Tributaria, previa audiencia, procederá a la cancelación definitiva de la inscripción al registro de contadores públicos autorizados a dictaminar estados financieros en los siguientes casos:

I. Exista reincidencia, y

II. El contador público haya cometido un delito de carácter fiscal.

11.- Artículo 61: Revisión electrónica. Cuando en una revisión electrónica las autoridades fiscales soliciten información y documentación a un tercero, éste deberá proporcionar lo solicitado dentro del plazo de quince días siguientes, contado a partir de la notificación del requerimiento. Cuando el tercero aporte información que requiera darse a conocer al contribuyente, la autoridad fiscal lo notificará a través del buzón tributario, dentro del plazo de cuatro días a partir de aquél en que el tercero aportó dicha información; el contribuyente contará con un plazo de cuatro días para que manifieste lo que a su derecho convenga.

12.- Artículo 62: Notificación de resoluciones de revisiones electrónicas. El desahogo de pruebas periciales que se hayan ofrecido dentro del plazo de quince días, se deberá realizar dentro de los veinte días siguientes a su ofrecimiento. Fuente: El Financiero

Noticias Fiscales CROSS 2014-9 CFDF/ Prórroga para presentar el dictamen de contribuciones locales 2013

<http://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales-cross-2014-9-cfdf-prorroga-para-presentar-el-dictamen-de-contribuciones-locales-2013#.U12iAvl5OzA>

Folio 26/2013-2014 Declaración anual 2013 de personas físicas Preguntas relacionadas con el envío y la presentación a través del DeclaraSAT - <http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-262013-2014-declaracion-anual-2013-de-personas-fisicas-preguntas-relacionadas-con-el-envio-y-la-presentacion-traves-del-declarasat#.U12iHfl5OzA>

Folio 23/2013-2014 Dictamen Fiscal 2013 Cambios de versión del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal 2013 (SIPRED 2013) y de la Información Alternativa al Dictamen Fiscal 2013 (SIPIAD 2013)

<http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-232013-2014-dictamen-fiscal-2013-cambios-de-version-del-sistema-de-presentacion-del-dictamen-fiscal-2013-sipred-2013-y-de-la-informacion-alternativa-al-dictamen-fiscal-2013-sipiad-2013#.U12itPI5OzA>

SAT informa

Quedan pocos días para presentar la declaración anual

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, recuerda a los contribuyentes personas físicas que quedan pocos días para que presenten su Declaración Anual del ejercicio 2013. Para realizar la declaración hay que tomar en cuenta:

1. Los contribuyentes pueden emplear el Programa Declarasat en dos versiones: en línea y descargable, ambos se pueden consultar en la página de internet del SAT.
2. Deben tener el registro de sus ingresos y gastos de 2013.
3. Las declaraciones mensuales de 2013 al corriente.
4. Las deducciones personales: gastos por honorarios médicos y dentales, pago de colegiaturas, primas por seguros de gastos médicos mayores, intereses reales pagados por créditos hipotecarios, aportaciones adicionales a sistemas y planes de retiro o pensiones, donativos a instituciones autorizadas, entre otras.
5. En su caso, las constancias de percepciones y retenciones de impuestos de 2013.
6. La Contraseña o Firma Electrónica.
7. A los contribuyentes que reciben ingresos por salarios se les recomienda presentar su declaración a través de la herramienta electrónica Declaración asalariados 2013, para en su caso, obtener saldo a favor en 5 días.
8. Si se obtiene saldo a favor, marcar la opción Devolución y anotar el número de cuenta Clabe (18 dígitos) de su banco.
9. Si se obtiene saldo a cargo, éste podrá ser pagado a través de Línea de Captura en la ventanilla bancaria o vía Internet, mediante efectivo, transferencia electrónica de fondos o tarjeta de crédito.
10. Mientras más pronto se presente la declaración, más rápido Hacienda devuelve los impuestos.

Para mayor información los contribuyentes podrán visitar la página sat.gob.mx; twitter.com/satmx, youtube.com/satmx, facebook.com/satmexico, o llama a INFOSAT 01 800 46 36 728. Fuente: Comunicado SAT 58

Refuerza SAT acciones por fin de plazo de la declaración anual

- Al 23 de abril se han presentado más de 1 millón 399 mil declaraciones anuales.
- Hacienda ha devuelto 5,171 millones de pesos a contribuyentes que ya presentaron correctamente su declaración.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, informa que se han recibido más de 1 millón 399 mil declaraciones anuales de impuestos correspondientes al ejercicio 2013, que han generado devoluciones por 5, 171 millones de pesos a contribuyentes que resultaron con saldos a favor. Por ello, el SAT ha implementado una serie de acciones que buscan facilitar en los últimos días la presentación de la declaración anual. Los horarios en las oficinas de atención se amplían de la siguiente manera:

Sábado 26 de abril de 9:00 a 14:00 horas.

Domingo 27 de abril, de 9:00 horas en adelante.

Lunes 28 y martes 29 de abril de 8:30 a 19:00 horas.

Miércoles 30 de abril de 8:30 en adelante.

Vía telefónica, la atención se brindará del 27 al 30 de abril, las 24 horas del día; además, podrán presentar su declaración anual en ceros, los contribuyentes que no hayan percibido ingresos de los regímenes de Arrendamiento, Intermedio y Honorarios, llamando a INFOSAT en el 01800 4636728. Adicionalmente, con el objetivo de ofrecer mayores puntos de atención, se han dispuesto 60 módulos alternos para la atención de contribuyentes en las distintas localidades del país, se tienen programados talleres fiscales de declaración con la participación de 700 personas donde se les orienta para la presentación de la declaración anual y en universidades y agrupaciones a nivel nacional se atiende a contribuyentes a través de 235 puntos de contacto. Para mayor información los contribuyentes podrán visitar la página www.sat.gob.mx; twitter.com/satmx, [youtube.com/satmx](https://www.youtube.com/satmx), [facebook.com/satmexico](https://www.facebook.com/satmexico), o llama a INFOSAT 01 800 46 36 728. Fuente: www.sat.gob.mx

Se da a conocer la versión en inglés del nuevo Acuerdo Interinstitucional FATCA.

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/tratados_fiscales.aspx

Por teléfono, la declaración anual en ceros

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_060.aspx

Presenta SAT en Tabasco Régimen de Incorporación Fiscal

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_059.aspx

Detallan batalla contra la evasión

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/04/24/detallan-batalla-contra-evasion>

7 preguntas para evitar castigo del SAT

<http://www.cnnexpansion.com/mi-dinero/2014/04/17/preguntas-que-quisiste-hacerle-al-sat>

PRODECON informa

Prodecon avala módulos de atención impositiva para Querétaro - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/04/22/prodecon-avala-modulos-atencion-impositiva-queretaro>

ESPACIO IDC

IETU a cargo e ISR a favor en tu declaración anual - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/04/24/ietu-a-cargo-e-isr-a-favor-en-tu-declaracion-anual>

CFDI más preguntas que respuestas - <http://www.idconline.com.mx/laboral/2014/04/22/cfdi-mas-preguntas-que-respuestas>

CFDI ¡Gratis! - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/04/30/cfdi-gratis>

DF amplía plazo para presentar dictamen - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/04/25/df-amplia-plazo-para-presentar-dictamen>

ISR por dividendos cobrados en 2013 - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/04/25/isr-por-dividendos-cobrados-en-2013>

Obligatorio señalar la tasa de IESPS e IVA - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/04/25/obligatorio-senalar-la-tasa-de-iesps-e-iva>

Contabilidad: más rápido y con mayor detalle - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/04/22/contabilidad-mas-rapido-y-con-mayor-detalle>

Artículos recomendados:

Ahora sí, a pagar la Declaración Anual 2013 de Personas Físicas con línea de captura - http://todoconta.com/opinion/ahora-si-pagar-la-declaracion-anual-2013-de-personas-fisicas-con-linea-de-captura/#.U13Kz_I5OzA

Lo que dice y quisieron decir, 1ra Modificación a la RESOLUCION MISCELANEA - <http://www.chamlaty.com/2014/04/17/reglss-transitorios/>

Criterios Outsourcing para 2014 - Junta Federal de Conciliación y Arbitraje - <http://elconta.com/2014/04/24/criterios-outsourcing-para-2014-junta-federal-de-conciliacion-y-arbitraje/>

Los 10 mandamientos de los Contadores - <http://elconta.com/2014/04/25/los-10-mandamientos-de-los-contadores-mexico/>

Establece SAT mayor control a dictámenes fiscales

Desde el pasado 2 de abril del presente año, que se publicó el Nuevo Reglamento del Código Fiscal de la Federación, se establecen mayores requisitos para que los contadores públicos obtengan su inscripción y emitan dictámenes para efectos fiscales, así como establecer una serie de medidas para vigilar y controlar su actuación profesional, manifestó Pablo Gutiérrez Laguna Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos en Cancún. Añadió, que el Nuevo Reglamento del Código Fiscal de la Federación consta de 113 artículos y cuatro títulos: disposiciones generales, derechos y obligaciones de los contribuyentes, de las facultades de las autoridades fiscales y de los procedimientos administrativos. Este reglamento abroga al anterior publicado el 7 de diciembre de 2009. Fuente y para continuar leyendo: <http://www.laverdadnoticias.com/establece-sat-mayor-control-dictamenes-fiscales/378954/>

Facilita el SAT declaración anual en ceros

<http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3370296.htm>

¿Vas a hacer tu declaración anual en ceros? Hazla por teléfono

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/vas-a-hacer-tu-declaracion-anual-en-ceros-hazlo-por-telefono.html>

Registra SAT un millón de declaraciones anuales

El SAT informó que hasta la fecha se han recibido un millón 399 declaraciones anuales de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal 2013. De acuerdo con un comunicado, el órgano fiscalizador del país ha realizado devoluciones por 5 mil 171 millones de pesos a los contribuyentes que resultaron con saldo a favor. A falta de cinco días para que venza el plazo para que personas físicas realicen su declaración anual del ejercicio 2013, el SAT anunció una serie de acciones para facilitar esta obligación fiscal a quienes aún no han llevado a cabo el trámite. De acuerdo con la dependencia, se ampliarán los horarios de oficina para la atención en los siguientes horarios: El sábado 26 de abril de 9:00 a 14:00 horas; el domingo 27 de abril, de 9: horas en adelante; lunes 28 y martes 29 de abril, de 8:30 a 19:00 horas, y el miércoles 30 de abril de las 8:30 horas en adelante. Por vía telefónica, el SAT también brindará la atención del 27 al 30 de abril las 24 horas del día, además que de podrán presentar su declaración anual en ceros, los contribuyentes que no hayan percibido ingresos de los regímenes de arrendamiento, intermedio y honorarios, llamando al INFOSAT en el 01800 4636728. La dependencia informó que también se dispondrán de 60 módulos alternos para la atención de contribuyentes en las distintas localidades del país. Al respecto, el SAT anunció que se pondrán en marcha talleres fiscales de declaración con la participación de 700 personas que orientarán a los contribuyentes para la realización de su trámite fiscal. Fuente: El Universal

Sobreviven despachos de cambios fiscales

En una pequeña oficina, en la esquina de la calle 5 de Febrero y Ferrocarriles Nacionales, en la colonia Nextengo, Azcapotzalco, Ciudad de México, "el Francés" observa con detenimiento el prontuario fiscal que tiene en la mano. Piensa en cuánto ha cambiado la ley y las obligaciones fiscales en los últimos años. Abre el libro que contiene todas leyes tributarias del País y hace correr con el pulgar las páginas antes de detenerse y cerrarlo con fuerza. Vuela un poco de polvo. "El Francés" es en realidad Jorge López Enriquez, el mote lo recibe del nombre de su pequeño despacho, que cuelga encima de la entrada en un anuncio de madera pintado de azul con letras blancas. Es uno de casi 18 mil pequeños negocios, según las cuentas del Inegi, que subsisten ofreciendo sus servicios a contribuyentes que quieren hacer su declaración, reclamar devolución de impuestos o simplemente entender las notificaciones que manda el fisco. Su servicio es similar al de aquellas personas que escribían las cartas de los analfabetos, una especie de escribano fiscal. El hombre de casi 70 años —los cumple el próximo 2 de mayo— reflexiona la pregunta sobre si percibe hoy mayor facilidad para cumplir con las obligaciones fiscales. "Conmigo es más fácil porque tengo computadora, internet, sé sobre contabilidad y sé cómo entenderle a esas personas", dice. Pero no para todos es igual. "Sale una disposición y luego otra; quienes pueden hacer algo les asesoran mal. "Lo que pasa es que empiezan a pedir estupideces y se convierte en un laberinto", afirma con ronca voz. Su oficina es un pequeño cuarto donde, dice, hubo una pequeña cama en donde nació. El edificio está pintado de rojo, salvo los pocos metros que ocupa su despacho en la esquina, que pintó de blanco para que resaltara. Las mantas que ha colgado por encima de la puerta y la ventana hacen el resto del trabajo de promoción. La actividad principal del despacho de un solo hombre son las declaraciones anuales que hace desde la vieja computadora que se ubica en la entrada del lugar, la única de la oficina. Todos los años comerciantes, pequeños negocios y algunas empresas se acercan al lugar para pedir ayuda con el trámite, que ya es automatizado, pero sigue siendo demasiado complicado para los clientes de "El Francés". Este no fue diferente y todo apunta a que el próximo será igual. No aspira a ser competencia de los gigantes PwC, Deloitte o EY, solamente aprovecha un mercado de personas que simplemente no saben cómo hacerlo. Es esa falta de conocimiento de la ley y los trámites lo que ha mantenido con vida a su pequeño despacho desde hace 23 años. Es, según dice Don Jorge, producto de leyes "estúpidas". "Metieron el IDE y pensaron que descubrieron el hilo negro, algún tipo dijo 'cóbrales el depósito en efectivo porque son secuestradores y narcos'. "Pero piensa en los camioneros (...) reciben efectivo y tiene que ir a depositarlo al banco, y en el banco les quitaban el impuesto". Fuente: Reforma

Prestaciones sociales, con avances mínimos

Las prestaciones sociales que las empresas otorgan a sus empleados se han incrementado marginalmente en el año debido a que la Reforma Fiscal redujo la deducibilidad de las mismas, lo que en consecuencia incrementó su costo. Estadísticas de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh) revelan que al cierre del primer trimestre, el aumento de las prestaciones adicionales al salario que otorgan los empleadores apenas alcanza el uno por ciento. Alonso Sotelo, subdirector de Atención a Clientes de la Amedirh, comentó que uno de los factores que explican este fenómeno es la reducción de la deducibilidad como seguros de gastos médicos, vales de despensa y gasolina, cajas y fondos de ahorro, gratificaciones anuales, horas extra, primas vacacionales y utilidades que otorgan las empresas a sus trabajadores, la cual pasó de 100 por ciento a sólo 53 por ciento desde el primero de enero, factor que aumentó el costo de las mismas. "Además en las revisiones contractuales de marzo, resultó que 84 por ciento de las empresas que debían revisar el apartado de prestaciones no registraron ningún incremento. Esto debido al aumento en el costo de la nómina de las empresas, que ocasionó la Reforma Fiscal", comentó el especialista.

Contrataciones - Indicó que aunque la mayor parte de las empresas no redujo las prestaciones, éstas se han abstenido de realizar contrataciones para poder mantener los mismos beneficios. La reducción de la deducibilidad de los vales de despensa que entró en vigor a partir del primero de enero de este año no redujo el otorgamiento de esta prestación durante el primer trimestre del año aseguró Celso Fernandes Pereira, CEO de Sodexo Servicio de Beneficios e Incentivos México.

Deducciones - Hasta el año pasado, esta prestación era deducible para el patrón en ISR a 100%, pero en la Reforma Fiscal se estipula que los vales de despensa en la modalidad de monedero electrónico son deducibles en 53% siempre, y cuando se otorguen al trabajador la misma cantidad que en 2013. Pero cuando el monto disminuye, el porcentaje de deducibilidad será sólo 47%. Según el directivo, el otorgamiento de este beneficio para los empleados registrará un crecimiento de 12% debido a que constituye una herramienta de productividad. "Los empresarios que otorgan vales de despensa los seguirán otorgando debido a que motivan al trabajador", comentó. Fuente: Dinero en Imagen

¿Quién pierde sin los e-recibos de nómina?

Se dice que los mexicanos dejan todo al último momento. El SAT dio una prórroga a las empresas para emitir los recibos de nómina con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), cuyo límite fue el 31 de marzo. Las firmas debieron, sin embargo, emitir a partir de abril los comprobantes fiscales de todo el primer trimestre, pero pocas empresas han cumplido. Gilberto Sánchez, director general de Aspel México dijo que de acuerdo con lo observado por la firma, sólo 45% de los consultados ha migrado efectivamente a este esquema de pago. "En términos generales debe haber unos 55 millones de CFDI de nómina mensuales, dada la cantidad de empleados, pero aún no sabemos con exactitud qué porcentaje está listo", dijo en entrevista. Por su parte, Juan Manuel Franco, vicepresidente de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), señaló que quienes se encarguen del pago de nóminas pueden tener problemas, al haber pasado la fecha límite. "El problema es que hay una regla que dicta que si no se entrega el CFDI antes del pago de la nómina, o dentro de los tres días siguientes de emitida la nómina, en caso de una revisión se puede perder la deducibilidad, un tema que afecta fuertemente las finanzas de una firma y que la puede llevar incluso a la quiebra". Ahondó que para los empleados, no hay implicaciones por el incumplimiento por parte de los empleadores.

PYMES, LAS MÁS AFECTADAS - Los propietarios de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) son quienes más problemas han tenido para cumplir con el requisito. Antonio tiene un negocio de 30 personas y comentó en consulta que no tenía idea que era obligatorio emitir CFDI para la nómina. Las multas, que van de los mil 500 a los 42 mil pesos, son una cuestión simbólica, consideró Franco del IMCP, pero es un fuerte golpe a las finanzas de una organización de tamaño pequeño, que puede hacerles perder liquidez. Explicó que el mayor golpe vendrá por el hecho que,

al no migrar a CFDI, las empresas deberán pagar una tasa de 30 por ciento en el Impuesto sobre la Renta (ISR) por el total de la nómina. Por su parte, Sánchez apuntó que el haber recibido prórrogas en el pasado, alimentó la esperanza de que pudieran haber más. Añadió que muchas organizaciones tienen un sistema que calcula las nóminas, el cual bastaría actualizar para emitir los CFDI y evitar problemas con el fisco. TIPS Para evitar problemas, quienes estén a cargo de la nómina deberían:

1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) y un Certificado de Sello Digital para el cálculo de percepciones y deducciones, ambos se obtienen en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
2. Contratar un servicio de timbrado para mandar el recibo a un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC), y electrónicamente revisar que cumpla con las reglas.
3. El SAT ofrece alternativas para emitir el CFDI de forma gratuita, pero normalmente se pone a disposición un sistema en el que se captura uno a uno los datos del trabajador. O bien se puede contactar a diversos proveedores. Fuentes: El Financiero

Proponen modificación a Ley ISR

El senador panista Martín Orozco Sandoval dio a conocer que propuso la derogación de la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta porque “afecta a las empresas generadoras de mano de obra, ya que sólo permite la deducción parcial de determinadas prestaciones laborales”. Consideró que limita la deducción de erogaciones por remuneraciones otorgadas a los trabajadores que están total o parcialmente exentos del ISR, acotando la deducción de hasta el 47 por ciento o en su caso el 53 por ciento, según sea el caso. Expuso que “está limitante es desproporcional, pues se trata de una restricción a la deducción de un gasto necesario e indispensable que impide que se les reconozca el carácter de erogaciones que intervienen en detrimento de la riqueza objeto del ingreso obtenido por el contribuyente. Por tanto, agregé, son susceptibles de disminuir la base gravable, lo que contraviene lo establecido por el artículo 31 fracción IV constitucional. La desproporcionalidad, explicó, consiste en la creación de una limitación al derecho del contribuyente de deducir aquellos gastos necesarios e indispensables para la generación de sus ingresos, como algunas prestaciones relacionadas con la mano de obra, por lo que afecta gravemente la base del impuesto a pagar. “La nueva limitante que derivada de los cambios que trajo la reforma fiscal 2014, es la deducibilidad de las prestaciones laborales que está afectando aquellos pagos que el patrón realiza en beneficio de sus empleados, que a la vez son ingresos exentos para éstos, prestaciones que se encuentran enlistadas en el artículo 93 de la Ley del ISR”. Entre las cuales, dijo, se señalan las prestaciones distintas del salario únicamente para los casos en que el trabajador perciba un sueldo mínimo general; las remuneraciones por concepto de tiempo extraordinario o de prestación de servicios que se realicen en los días de descanso. Por separado la senadora Silvia Garza Galván, se sumó a esta iniciativa por considerar que los cambios aprobados con la Reforma Fiscal 2014, sólo se permite la deducción parcial de determinadas prestaciones laborales, pues se trata de una restricción a la deducción de un gasto necesario e indispensable, que impide que se les reconozca el carácter de erogaciones que intervienen en detrimento del ingreso obtenido por los trabajadores. Considero que esta limitante está encaminada a desincentivar el otorgamiento por parte de los patrones, de ese tipo de prestaciones a favor de los trabajadores, afectándolos en la mejora de su calidad de vida y en la de su familia. En ese sentido, Orozco Sandoval, dijo que entre otros aspectos de apoyos económicos a los trabajadores que se quedan fuera son las indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades; los subsidios por incapacidad, becas educacionales, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas y otras prestaciones de previsión social de naturaleza análoga. Así como los ingresos obtenidos por fondos de ahorro; las primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación; las gratificaciones anuales (aguinaldo y otros); las primas vacacionales; y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Lo anterior, añadió, se traduce en una tributación que no se basa en la verdadera capacidad contributiva del patrón afectado, sino en una capacidad contributiva alterada por la nueva limitante establecida en la ley, la cual vulnera los derechos fundamentales de los contribuyentes y amerita una defensa adecuada a través del juicio de amparo. Además, insistió, dicha limitante está encaminada a desincentivar el otorgamiento de prestaciones a favor de los trabajadores, afectándolos en la mejora de su calidad de vida y en la de su familia, dijo. Ante esto, externó, la empresa demandante podría hacer deducibles del Impuesto Sobre la Renta la totalidad de los gastos de previsión social o de aquellos que la empresa realice a nombre de sus trabajadores. Con ello, señaló, se confirman las grandes inconsistencias de la reforma fiscal del año pasado, además del aspecto de inconstitucionalidad de la reforma, el hecho de que sólo se permita la deducción del 47 por ciento o el 53 por ciento, según sea el caso, tendrá diversos efectos negativos, tanto a los patrones como a los trabajadores, entre los principales se encuentran: Un mayor pago de Impuesto Sobre la Renta anual y mensual para las empresas, pues al no poder deducir una gran parte de pagos a trabajadores generará un pago más alto de ISR. Pero además, agregó, verán afectado su flujo de efectivo mensual, ya que la ley obliga a la realización de pagos mensuales de este impuestos, mismos que se determinan con base en un coeficiente de utilidad y como ese indicador es mayor por no permitir la deducción de diversos conceptos, se verá afectada la operación normal de las empresas al verse mermado su capital de trabajo. También, subrayó, impactará en la eliminación de prestaciones adicionales a los trabajadores. Lo más sencillo para el patrón al ver limitadas sus deducciones, apuntó, es no pagar prestaciones sociales y demás conceptos y por consecuencia los trabajadores verán mermado directamente su sueldo. “Hoy en México existen empresas en las que más del 30 por ciento de los sueldos de los trabajadores son prestaciones sociales”. Al mismo tiempo, insistió, implicará mayor pago de Impuesto Sobre la Renta por parte de los trabajadores. Si el patrón decide quitar las prestaciones sociales y los demás conceptos por los cuales el trabajador no paga impuestos y sustituirlos por el concepto de sueldo, traería como consecuencia que directamente el trabajador pagará un mayor ISR, ya que todos sus ingresos serán gravados y por consecuencia recibirá un sueldo menor, alertó el panista. Fuente: El Economista

SHCP: INFORME SEMANAL

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_16_2014.pdf

Más noticias:

Exigen empresarios recuperar 100% de los incentivos a inversión – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/22/economia/036n2eco>

Débil economía y consumo no pegan a Grupo Carso - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/24/debil-economia-consumo-no-pegan-grupo-carso>

Grupo Carso no modificará la estructura de sus negocios – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/028n1eco>

Ganancia de Soriana cae 22% en 1T - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/25/ganancia-soriana-cae-22-1t>

Ganancia de Soriana cae 22% en primer trimestre – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ganancia-de-soriana-cae-22-en-primer-trimestre.html>

Bajan 22% utilidades de Soriana - <http://www.am.com.mx/notareforma/34012>

Cetes a 28 días se ubican en 3.25% - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cetes-a-28-dias-se-ubican-en-25.html>

2 de cada 10 mexicanos, sin seguridad social en 2013 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/de-cada-10-mexicanos-no-tuvo-seguridad-social-en-2013.html>

Aseguradoras van por salud y pensión – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/aseguradoras-van-por-salud-y-pension-109677.html>

Anuncia Ssa creación del Sistema Nacional de Salud Universal - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/04/25/anuncia-ssa-creacion-del-sistema-nacional-de-salud-universal-2361.html>

Requerirá cambio constitucional el sistema nacional de salud universal - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/26/sociedad/031n1soc>

Barclays ve poco funcional la reforma laboral – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/barclays-ve-poco-funcional-la-reforma-laboral.html>

Coahuila, segundo lugar con mayor tasa de desempleo en el país – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/coahuila-segundo-lugar-con-mayor-tasa-de-desempleo.html>

Aumento salarial de 4.2% en revisiones de sindicatos: STPS – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/aumento-salarial-de-en-revisiones-de-sindicatos-stpt.html>

2 de cada 10 mexicanos, sin seguridad social en 2013 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/de-cada-10-mexicanos-no-tuvo-seguridad-social-en-2013.html>

Si estás por outsourcing, tu patrón es... – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/si-estas-por-outsourcing-tu-patron-es.html>

Si estoy por outsourcing ¿Quién me paga las utilidades? – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/si-estoy-por-outsourcing-quien-me-paga-las-utilidades.html>

BMV rompe racha negativa, gana 0.28% - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bmv-rompe-racha-negativa-gana-028-109730.html>

Bolsa Mexicana opera con descenso de 0.28% - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bmv-baja-1005710.html>

Abre BMV con baja de 0.66% ante conflicto en Ucrania - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/abre-bmv-con-baja-de-066-ante-conflicto-en-ucrania-1006010.html>

BMV cae antes de reportes financieros - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/24/bmv-cae-antes-reportes-financieros>

BMV a la espera de reporte de Walmart – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/22/bmv-espera-reporte-walmart>

Exhorta BM a países de Latinoamérica a adaptar sus economías a la nueva realidad - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/opinion/028n1eco>

Fitch sube nota de deuda de España – <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/04/25/fitch-sube-nota-deuda-espana>

S&P baja nota de Rusia de BBB a BBB- - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/04/25/sp-baja-nota-rusia-bbb-bbb>

FMI: México crecerá de la mano de EU - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/fmi-mexico-crecera-de-la-mano-de-eu-1005963.html>

FMI: riesgos de que baje el crecimiento de AL y el Caribe - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/opinion/032n1eco>

FMI pide a AL prudencia fiscal por turbulencias desatadas por EU - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/fmi-pide-a-al-prudencia-fiscal-por-turbulencias-desatadas-por-eu.html>

BID: AL y Caribe son exportadores netos de comida - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/028n2eco>

Dólar cerraría 2014 por debajo de los 13 pesos: Nomura – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/peso-cerraria-2014-por-debajo-de-los-13-pesos-nomura.html>

Peso cae por dato de China – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/23/peso-cae-dato-china>

Peso retrocede antes de datos en EU – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/22/peso-retrocede-antes-datos-eu>

Peso retrocede por cautela sobre economía local - <http://m.economista.mx/mercados-estadisticas/2014/04/24/peso-retrocede-cautela-sobre-economia-local>

Deportaciones de migrantes de EU, uno de los factores que disminuyeron remesas - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/opinion/027n1eco>

Remesas a México crecerían hasta 6% en 2014: BBVA Bancomer – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/crecimiento-de-remesas-a-mexico-creceria-hasta-en-2014-bbva-bancomer.html>

Iusacell maniobra en NY para no pagar su deuda, acusa IBM - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/024n1eco>

Iusacell demanda a IBM por 2 mil 500 mdd – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/iusacell-deman-ibem-nueva-york-25-mmdd-1005291.html>

IBM acusa a Iusacell de incumplir pago de deuda - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ibm-acusa-a-iusacell-de-incumplir-pago-de-deuda.html>

LinkedIn debutará mañana en la Bolsa Mexicana – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/linkedin-bmv-1005230.html>

Apple y Facebook impulsan Wall Street – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/24/apple-facebook-impulsan-wall-street>

Crowdfunding: áreas grises lo hacen propenso al fraude - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/crowdfunding-areas-grises-lo-hacen-propenso-al-fraude.html>

Subió 21% en un año el monto de créditos hipotecarios vencidos – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/026n1eco>

Investiga la Comisión Europea el plan de Cemex de comprar Holcim – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/029n1eco>

Declaran a Geo en concurso mercantil – <http://www.am.com.mx/notareforma/32748>

Concurso de Geo, pone fin a era en sector de vivienda – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/concurso-de-geo-pone-fin-a-era-en-sector-de-vivienda-109616.html>

Otras viviendas seguirán pasos de Geo y optarán por concurso mercantil - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/026n2eco>

Juez protege a Geo al impedir que se hagan remates y/o embargos de bienes – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/024n2eco>

Declaran a Geo en concurso mercantil junto con 15 filiales – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/22/economia/034n1eco>

Geo es declarada en concurso mercantil – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/geo-es-declarada-en-concurso-mercantil.html>

Sector de la construcción no repunta – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/20/sector-construccion-no-repunta>

Gastan constructores 8 mil millones de pesos en su propia seguridad – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pierden-proveedores-energeticos-mil-mdp-al-ano-por-inseguridad.html>

Los constructores gastan 8 mil mdp por inseguridad - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36104>

Subastarán 82 inmuebles que están en desuso – <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/04/22/subastaran-82-inmuebles-que-estan-desuso>

Anticipan aumento 16% consumo de papel – <http://www.am.com.mx/notareforma/33319>

No mengua la piratería – <http://www.am.com.mx/notareforma/32959>

México avanza en ventas externas de servicios comerciales - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-avanza-en-ventas-externas-de-servicios-comerciales.html>

Mundial tendrá impactos económicos 'fugaces': analistas - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mundial-tendra-impactos-economicos-fugaces-analistas.html>

Exportaciones, con potencial para crecer hasta 184 mmdd tras TPP - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/exportaciones-con-potencial-para-crecer-hasta-184-mmdd-tras-tpp.html>

Sólo tres de cada 10 empresas logran valor tras una fusión – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/solo-tres-de-cada-10-empresas-logran-valor-tras-una-fusion.html>

Pobres, más de dos millones de familias campesinas mexicanas – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/020n1eco>

Rechazan productores mexicanos acusación de comercio desleal en exportación de azúcar - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/021n1eco>

Azucareros de EU piden investigar por "dumping" a productores mexicanos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/azucareros-de-eu-piden-investigar-por-dumping-a-caneros-mexicanos.html>

EU investiga importaciones de azúcar de México por 'dumping' - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/eu-investigara-importaciones-de-azucar-de-mexico-por-dumping.html>

Sólo tres aeropuertos del gobierno son rentables – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/solo-tres-aeropuertos-del-gobierno-son-rentables.html>

¿Guerra o economía? - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36100>

Pendientes en mayo – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36097>

Pulso Económico / Efecto Semana Santa – <http://www.am.com.mx/notareforma/33238>

La avaricia, origen de crisis financiera, dice Vaticano - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/022n3eco>

Apantallan con cobros indebidos – <http://www.am.com.mx/notareforma/33929>

FEMSA reduce ritmo de inversión – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/20/femsa-reduce-ritmo-inversion>

Destaca cerveza mexicana en EU – <http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/destaca-cerveza-mexicana-en-eu.html>

Reportó Gruma ganancias por \$647 millones en enero-marzo – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/029n3eco>

Cuentas en casas de bolsa interrumpen crecimiento - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cuentas-en-casas-de-bolsa-interrumpen-crecimiento.html>

China elevaría su tenencia de oro - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/china-elevaria-su-tenencia-de-oro.html>

Precio bonos del Tesoro de EU suben – <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/04/25/precio-bonos-tesoro-eu-suben>

Índice de inflación en Japón sube a máximo de 22 años – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/indice-de-inflacion-en-japon-suba-a-maximo-de-22-anos.html>

Ganancia de Colgate-Palmolive cae 16% por devaluación en Venezuela - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ganancia-de-colgate-palmolive-cae-16-por-devaluacion-en-venezuela.html>

Continúa la crisis en zona euro – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/continua-la-tesis-en-zona-euro-109621.html>

Abre el TLC con Panamá casi todo - <http://www.am.com.mx/notareforma/33602>

México, con inversiones de 9 mil mdd en Centroamérica – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-con-inversiones-de-mil-mdd-en-centroamerica.html>

Buscan acereros que EU elimine casos de dumping – <http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/buscan-acereros-que-eu-elimine-casos-de-dumping.html>

EU impone aranceles de 66.7% a barras de acero de México – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/22/economia/036n1eco>

EU fija aranceles antidumping para barras de acero de México – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/eu-fija-aranceles-antidumping-para-barras-de-acero-de-mexico.html>

Compra en EU desde México – <http://www.am.com.mx/notareforma/32967>

Productos mexicanos ganan mercado en EU - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/productos-mexicanos-ganan-mercado-en-eu-109694.html>

Uno de cada tres aguacates en el mundo es mexicano por el TLCAN - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/uno-de-cada-tres-aguacates-en-el-mundo-es-mexicano-por-el-tlcan.html>

Se duplicó producción de automóviles en México en los pasados cuatro años – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/021n2eco>

Mientras la fabricación de autos de Brasil se estanca, se consolida la mexicana - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/030n3eco>

Beneficio neto de Ford cae 38.6% en 1T – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/25/beneficio-neto-ford-cae-386-1t>

Ganancias de GM caen 88% por llamado masivo a revisión de autos – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-24/36166>

General Motors invertirá 12 mil mdd en China – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/gm-inversion-china-1004748.html>

GM busca protección contra demandas por fallas en autos – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/general-motos-defectos-1005102.html>

Llamados a revisión tiran ganancias de GM – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/autos-llamados-a-revision-tiran-ganancias-de-gm.html>

Toyota vendió más de 10 millones de vehículos – <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/04/23/toyota-vendio-mas-10-millones-vehiculos>

Planean Fiat y Chrysler construir tres modelos nuevos de Jeep para China – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/022n2eco>

Ganancias de P&G suben en tercer trimestre fiscal – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ganancias-de-p-g-suben-en-tercer-trimestre-fiscal.html>

Barclays se retirará de sus negocios en materias primas – <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/04/22/barclays-se-retirara-sus-negocios-materias-primas>

Heineken reporta aumento de ventas en 1T - <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/04/24/heineken-reporta-aumento-ventas-1t>

Walmart disminuye su ventaja de productividad frente a competidores – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/walmart-disminuye-su-ventaja-de-productividad-frente-a-competidores.html>

Comercial Mexicana reporta menos ingresos en primer trimestre - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36154>

La Comer gana 4 mil 572 mdp en la BMV – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/la-comer-gana-mil-572-mdp-en-la-bmv.html>

Sector abarrotero crece 4.2% en lo que va del año – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sector-abarrotero-crece-en-lo-que-va-del-ano.html>

Sector asegurador, sin pérdidas graves por sismo de 7.2 grados en México – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sector-asegurador-sin-perdidas-graves-por-sismo-de-grados-en-mexico.html>

S&P cambia perspectiva de Nuevo León de negativa a estable – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/s-p-cambia-perspectiva-de-nuevo-leon-de-negativa-a-estable.html>

310 mil muertes fueron causadas por desastres naturales: Cepal – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/310-mil-muertes-fueron-causadas-por-desastres-naturales-cepal.html>

El sismo de la semana pasada y la importancia de proteger lo nuestro – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/21/sismo-semana-pasada-importancia-protector-lo-nuestro>

Los riesgos de comprar un inmueble en preventa – <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/los-riesgos-de-comprar-un-inmueble-en-preventa.html>

Universidades privadas para todos los bolsillos – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/24/universidades-privadas-todos-bolsillos>

Qué riesgos considerar al hacer una inversión – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/24/que-riesgos-considerar-hacer-inversion>

Aseguradoras planean ofrecer alternativas de ahorro – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/aseguradoras-planean-ofrecer-alternativas-de-ahorro.html>

Cinco principios básicos sobre inversiones – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/23/cinco-principios-basicos-sobre-inversiones>

La experiencia de un emprendedor, contada en primera persona – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-experiencia-de-un-emprendedor-contada-en-primera-persona.html>

Redes sociales influyen a la hora de pedir empleo – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/23/redes-sociales-influyen-hora-pedir-empleo>

Desnutrición y fallas visuales explican también que la lectura no sea hábito - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/sociedad/035n2soc>

Compras y gastos innecesarios afectan economía familiar – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/23/compras-gastos-innecesarios-afectan-economia-familiar>

Después de Semana Santa, pon en orden tus finanzas – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36099>

Mantenga un historial crediticio sano – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/22/mantenga-historial-crediticio-sano>

Para mejorar relación familiar, hable con sus hijos sobre sus deudas – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/24/mejorar-relacion-familiar-hable-sus-hijos-sobre-sus-deudas>

Juguemos a ahorrar para el futuro – <http://m.eleconomista.mx/entretenimiento/2014/04/24/juguemos-ahorrar-futuro>

Regala al niño cultura financiera – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-cartera/2014/cultura-financiera-nino-87478.html>

Educación es la mejor inversión, consideran padres mexicanos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/educacion-trampolin-para-el-exito.html>

Hablar de las deudas con los más pequeños – <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/hablar-de-las-deudas-con-los-mas-pequenos.html>

Forjando a los pequeños ahorradores del futuro – <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/forjando-a-los-pequenos-ahorradores-del-futuro.html>

Padres esperan remuneración por gasto en educación – <http://m.eleconomista.mx/finanzas-personales/2014/04/23/padres-esperan-remuneracion-gasto-educacion>

Peña ordena incluir educación financiera en planes de estudio - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/peña-ordena-incluir-educacion-financiera-en-planes-de-estudio.html>

Propone Peña al Senado modificar convenio con el FMI

<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/26/economia/017n4eco>

DESPACHO ORTEGA Y ASOCIADOS. S.C.
Asesores y consultores



"Porque tú eres lo que más nos importa"

CORREO ELECTRÓNICO
veracruz@doa.com.mx

TWITTER:
[@ORTEGAYASOC](https://twitter.com/ORTEGAYASOC)

FACEBOOK:
DESPACHO ORTEGA DOA

¡¡¡Espéranos en nuevas ciudades con nuestras representaciones!!!

¡Estamos en Web!

Búscanos en:

www.doa.com.mx

Sobre la información contenida en este documento, la Firma no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés.

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal en convenio con el IEE en Xalapa, Ver

www.doa.com.mx
www.iee.com.mx



Afíliate a:



Presentan propuesta para regresar a los "Repecos"

Margarita Licea González, diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), quien promueve una iniciativa para que los denominados Repecos (Régimen de Pequeños Contribuyentes) queden como estaban hasta el año pasado, antes de que desaparecieran con la reforma fiscal, en entrevista telefónica con xeu Noticias, dijo al respecto: "Presentamos el 7 de abril esta iniciativa que se encuentra en la Comisión de Hacienda que se tiene ese fin de regresar a la Repecos ya que en estos casi cuatro meses no ha prosperado (...) Dejamos la oportunidad de que probaran y el tiempo nos dio la razón hay un problema muy serio en toda la República Mexicana como en principio no hay las condiciones tecnológicas para cumplir con las obligaciones como la factura electrónica y fue rebasado en sistema del SAT y ha habido una mala información". La diputada federal basó su propuesta en que el SAT no tiene capacidad para incorporar a los pequeños contribuyentes, que su página está colapsada y que las citas para registro se dan hasta cuatro meses después. Agregó: "Hay una manifestación abierta de la sociedad que quiere pagar pero de una forma más sencilla y en México no hay las condiciones, no hay comunicación con el SAT, y la verdad es que no hay las condiciones". Preciso la diputada federal que hay que sensibilizar va Hacienda aunque los diputados del PRI no van hacer nada y pues no prosperará... "Ahí es donde tenemos el punto débil porque necesitamos que el Ejecutivo atienda el tema de Repecos de manera inmediata". Se pronunció por un régimen muy sencillo para los pequeños negocios como estéticas, abarrotes, tienditas, etcétera. Preciso una vez más que en la República Mexicana no hay condiciones tecnológicas como de Internet por ello su propuesta... "Y lo que está pasando es caótico porque cierran sus negocios y se van a la informalidad". La diputada federal vislumbro un problema de desempleo muy fuerte por lo que... "(...) De entrada estamos apelando a que esta iniciativa se dictamine en un periodo extraordinario, pero de entrada vamos utilizar otros mecanismos como el exhorto al Poder Ejecutivo para que de manera inmediata se busque que ya tenga certeza el contribuyentes de cómo va pagar y que se resuelva un problema que ya ha sido genérico". Fuente y para escuchar la entrevista: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610167>

Rechazan disminución de contribuyentes y aumento de informalidad

Pese a las quejas ante los cambios fiscales, la administradora central del Régimen de Incorporación Fiscal del Servicio de Administración Tributaria, Patricia Delgado, rechazó que exista un decremento en el número de contribuyentes por pasar a la informalidad. Afirmó que aunque cambió el régimen para los Repecos, es decir, para los que se encontraban en Régimen de Pequeños Contribuyentes, el número de éstos se incrementó de 3.8 millones a poco más de 4 millones en el sistema con el nuevo esquema. Respecto, a las fallas en el sistema y problemas en el servicio rechazó estar rebasados y aseguró cuentan con el apoyo del Gobierno Estatal para prestar el servicio y atención al contribuyente. Fuente y link para escuchar: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=610201>

Mejora balance de riesgos de economía

<http://www.am.com.mx/notareforma/34006>

PODCAST:

Auditoria Externa y Código de Ética

<http://eleconomista.com.mx/podcast/administracion-empresas/2014/04/24/auditoria-externa-codigo-etica>



Certificación en Fiscal
<http://www.fiscalistas.net/comunicados/2012/certificacionfiscal.htm>

¿Sabías que....

el 86% de las empresas permitirá a sus empleados ver el Mundial? <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-86-de-las-empresas-permitira-a-sus-empleados-ver-el-mundial.html>



Para acceder a leer este artículo así como Códigos QR, te proporcionamos este programa

<http://www.quickmark.com.tw/En/basic/downloadPC.asp>

www.doa.com.mx



Despacho Ortega y Asociados S.C.

- Contabilidad
- Jurídico
- Asesoría en negocios
- Auditorías
- Dictámenes fiscales
- Impuestos
- Dictámenes en enajenación de acciones
- Dictamen estatal 2%
- Declaratoria en devoluciones de IVA
- Servicios Fiscales Electrónicos
- Cobranzas
- Capacitación
- Otros

PROXIMOS CURSOS Y EVENTOS:



El evento anual más importante de la Contaduría Pública
29, 30 y 31 de Octubre

Regístrate ahora
Cuota temprana \$11,500 (vence 30 de abril)

Programas | Información general | Sede | ¿Dónde ir? | ¿Dónde Comer? | Tours | Transportación

91° Asamblea

Convención Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Próxima convención ANAFINET
QUERETARO
24, 25 Y 26 DE OCTUBRE 2014

anafinet Integrando la cultura fiscal en México

ESCUCHANOS:

Cada lunes alrededor de las 19 hrs por la XEU radio www.xeu.com.mx 98.1 FM con temas de actualidad, así como un BLOG Semanal

Cada lunes a las 7:30 a.m. una plática sobre temas de actualidad en Ultra Veracruz <http://www.ultra.com.mx/canal30/index.php/veracruz.html>

Cada segundo jueves (quincenal) en la comunidad virtual ANAFINET www.fiscalistas.mx en "La Hora del Amigo Contador" <http://www.anafinet.org/online> a las 18 horas con temas contables, fiscales y demás Comunidad Virtual [Acceso Aquí](#)

Programas y segmentos de cursos grabados en youtube con el usuario **anafinet1** ¡Te esperamos!

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	77.616	80.671	83.882	86.989	92.454	96.575	100.228	104.284	107.678	112.505
FEBRERO	77.875	80.794	84.117	87.248	92.659	97.134	100.604	104.496	108.208	112.790
MARZO	78.226	80.896	84.299	87.880	93.192	97.824	100.797	104.556	109.002	113.099
ABRIL	78.505	81.014	84.248	88.080	93.518	97.512	100.789	104.228	109.074	
MAYO	78.307	80.653	83.837	87.985	93.245	96.898	100.046	103.899	108.711	
JUNIO	78.232	80.723	83.938	88.349	93.417	96.867	100.041	104.378	108.645	
JULIO	78.538	80.944	84.295	88.842	93.672	97.078	100.521	104.964	108.609	
AGOSTO	78.632	81.358	84.638	89.355	93.896	97.347	100.680	105.279	108.918	
SEPTIEMBRE	78.947	82.179	85.295	89.964	94.367	97.857	100.927	105.743	109.328	
OCTUBRE	79.141	82.538	85.627	90.577	94.652	98.462	101.608	106.278	109.848	
NOVIEMBRE	79.711	82.971	86.232	91.606	95.143	99.250	102.707	107.000	110.872	
DICIEMBRE	80.200	83.451	86.588	92.241	95.537	99.742	103.551	107.246	111.508	
INFLACION	3.33%	4.05%	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	3.82%	3.57%	3.97%	1.42%

SALARIOS MÍNIMOS

	A	B	C
2008	52.59	50.96	49.5
2009	54.8	53.26	51.95
2010	57.46	55.84	54.47
2011	59.82	58.13	56.7
2012	62.33	60.57	59.08
2013	64.76	61.38	
2014	67.29	63.77	

OFICINAS, ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

VERACRUZ, VER.
(229) 931-07-64
veracruz@doa.com.mx

ACAYUCAN, VER.
(924) 106-45-58
acayucan@doa.com.mx

CANCUN, QRO
(998) 840-05-31
cancun@doa.com.mx

MERIDA, YUC
(999) 278-76-26
merida@doa.com.mx

TIERRA BLANCA, VER.
(274) 7436073
tierrablanca@doa.com.mx

CORDOBA, VER.
(271) 716-56-75
cordoba@doa.com.mx

OAXACA, OAX
(971) 720-24-21
oaxaca@doa.com.mx

REYNOSA, TAMP
(971) 720-24-21
reynosa@doa.com.mx

899.455.1573
XALAPA, VER.
grupodeprofesionistas@hotmail.com

www.doa.com.mx

El Banco de México con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Lo que se viene:

- Azúcar nacional busca 'endulzar' a otros países – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/azucar-nacional-busca-endulzar-a-otros-paises.html>
- Acusan en EU a México del colapso del precio del azúcar - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/031n2eco>
- Investiga EU denuncia de que México exporta azúcar con bajo precio - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/028n2eco>
- Twitter y Amazon dañan el medio ambiente - <http://m.eleconomista.mx/tecnociencia/2014/04/25/twitter-amazon-danan-medio-ambiente>
- Cae México 16 posiciones en ranking tecnológico – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/cae-mexico-16-posiciones-en-ranking-tecnologico-1005636.html>
- México pierde 16 lugares en Índice de Disposición a la Conectividad del WEF – <http://www.elfinanciero.com.mx/tech/mexico-pierde-16-lugares-en-indice-de-conectividad-del-wef.html>
- Cae México 16 lugares en tecnologías de la información - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/027n2eco>
- Registra México interferencia en conectividad - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/24/registra-mexico-interferencia-conectividad>

SHCP anuncia más medidas antilavado

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió nuevas medidas para la prevención y combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, para identificar y conocer a los clientes y usuarios de las instituciones de crédito. De acuerdo con un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, las instituciones financieras tendrán que emitir registros y conservar, por un periodo no menor a 10 años, los reportes de operaciones relevantes que se hayan realizado en efectivo. La medida se llevará a cabo cuando personas físicas hayan efectuado operaciones por montos superiores a 300 mil pesos, o en el caso de personas morales o fideicomisos, cuando la transacción haya sido por arriba de 500 mil pesos. La medida, que entró en vigor hoy sábado, obliga a las instituciones financieras a realizar un reporte por cada operación o pago de cheque de caja realizada con sus clientes o usuarios cuando el monto sea igual o superior a 10 mil dólares. Otra disposición refiere que las entidades que emitan o comercialicen tarjetas prepagadas bancarias deberán establecer mecanismos para dar seguimiento a las operaciones de compra y recarga de fondo, que en lo individual, realicen sus clientes o usuarios con dichos medios de pago. A partir de esta normativa, se establece que los bancos y demás instituciones financieras contarán con un plazo que no podrá exceder 30 días naturales para identificar ese tipo de operaciones. El decreto reconoció que uno de los mecanismos más eficaces dentro del esquema regulatorio de prevención y combate a estos ilícitos consiste en la implementación de políticas de identificación y conocimiento de los clientes y usuarios por parte de las instituciones de crédito. La dependencia reiteró que pondrá a disposición de las entidades, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la lista de personas bloqueadas y sus actualizaciones. Fuente: El Universal

La SHCP endurece disposiciones contra lavado de dinero

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/04/25/955771>

Emite Hacienda nuevas medidas antilavado

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió nuevas medidas para la prevención y combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, con el fin de identificar y conocer a los clientes y usuarios de las instituciones de crédito. De acuerdo con un decreto que será publicado mañana en el Diario Oficial de la Federación, las instituciones financieras tendrán que emitir registros y conservar, por un periodo no menor a 10 años los reportes de operaciones relevantes que se hayan realizado en efectivo. La medida se llevará a cabo cuando personas físicas hayan efectuado operaciones por montos superiores a 300 mil pesos, o en el caso de personas morales o fideicomisos, cuando la transacción haya sido por arriba de 500 mil pesos. La medida, que entra en vigor desde el sábado, también obliga a las instituciones financieras a realizar un reporte por cada operación o pago de cheque de caja realizada con sus clientes o usuarios cuando el monto sea igual o superior a 10 mil dólares. Otra disposición refiere que las entidades que emitan o comercialicen tarjetas prepagadas bancarias deberán establecer mecanismos para dar seguimiento a las operaciones de compra y recarga de fondo, que en lo individual, realicen sus clientes o usuarios con dichos medios de pago. A partir de esta normativa, se establece que los bancos y demás instituciones financieras contarán con un plazo que no podrá exceder de 30 días naturales para identificar ese tipo de operaciones. El decreto reconoció que uno de los mecanismos más eficaces dentro del esquema regulatorio de prevención y combate a estos ilícitos consiste en la implementación de políticas de identificación y conocimiento de los clientes y usuarios por parte de las instituciones de crédito. "Las cuales constituyen uno de los elementos fundamentales para mitigar el riesgo de que tales instituciones sean utilizadas para la realización de dichos ilícitos", destacó la dependencia en el Diario Oficial de la Federación. La dependencia reiteró que pondrá a disposición de las entidades, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de valores, la lista de personas bloqueadas y sus actualizaciones. Esto significa la lista de personas que tienen algún vínculo con organizaciones criminales, lavado de dinero, narcotráfico o terrorismo, y por la cual las instituciones financieras deberán abstenerse a realizar cualquier tipo de operación. "Las entidades deberán adoptar e implementar mecanismos que permitan identificar a los clientes o usuarios que se encuentren dentro de la lista de las personas bloqueadas, así como cualquier tercero que actúe en nombre o por cuenta de los mismos, y a aquellas operaciones que se hayan realizado o que pretendan realizar", destacó. Fuente: El Universal

Hacienda aumenta vigilancia en cheques de caja por lavado de dinero

El sistema bancario tiene ya nuevas reglas para prevenir el lavado de dinero, tras la publicación este viernes de las disposiciones para incrementar las políticas de identificación y conocimiento de los clientes de las instituciones. Este viernes se publicó en el DOF la resolución que reforma, adiciona y deroga Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, en la cual se busca fortalecer marco regulatorio de prevención y combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo. Entre las disposiciones ahora vigentes, se encuentran ajustes para robustecer diversas previsiones respecto de las operaciones que se realicen a través de fideicomisos, así como restricciones en el uso de cheques de caja, los cambios entrarán en vigor mañana. La SHCP detectó un aumento considerable de operaciones realizadas mediante el uso de cheques de caja, por lo que se adoptaron medidas de control adicionales. Estos cambios incluyen ahora la obligación de que los bancos deberán consultar no sólo la lista de personas políticamente expuestas, sino también la "lista de personas bloqueadas" que emitirá la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Fuente: El Financiero

Hacienda enviará a bancos lista de personas ligadas a lavado de dinero

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/hacienda-envia-a-bancos-lista-de-personas-ligadas-a-lavado-de-dinero.html>

Endurece SHCP acciones contra lavado de dinero

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/endurece-shcp-acciones-contra-lavado-de-dinero.html>

Amplía SHCP a banca controles antilavado

<http://www.am.com.mx/notareforma/33588>

SAT revelará datos de las 50 mayores cancelaciones fiscales

El SAT deberá dar a conocer el nombre, denominación o razón social, así como el RFC de las 50 mayores cancelaciones de créditos fiscales entre 2006 y 2014. En una tarjeta informativa, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) informó este jueves que los datos se darán a conocer luego de que un particular solicitara el nombre, año y el monto, el cual, sin embargo, es el único dato que no se revelará por reserva de la ley. Según la resolución, el SAT también deberá proporcionar una lista que vincule el nombre y el monto en el periodo de 2007 y 2010, pues los montos de esos años ya habían sido revelados por el Sistema. El IFAI precisó que con la información no se vulnera el secreto fiscal ni se incumplen con las obligaciones internacionales que el Estado Mexicano ha adquirido en materia fiscal. Fuente: El Financiero

SAT deberá dar a conocer a beneficiarios por cancelación de créditos

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/instan-al-sat-a-informar-beneficiarios-por-cancelacion-de-creditos.html>

Servicios del SAT están saturados; declarar es un viacrucis

Miles de contribuyentes que quieren cumplir con sus obligaciones fiscales viven un viacrucis. El plazo para presentar la declaración anual de impuestos para personas físicas vence el 30 de abril, por lo que los ciudadanos buscan una cita con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de ser auxiliados en el trámite. Sin embargo, la mayoría de las oficinas de atención no tienen fechas ni horarios disponibles para citas, por lo que quienes lo requieran deben acudir y esperar en fila hasta por varias horas. Es el caso de los módulos del Centro del DF, Norte, Oriente, Del Valle y Sur de la Ciudad y también de los del área metropolitana, en Naucalpan y Cuautitlán Izcalli. El Centro Nacional de Consulta --en Avenida Hidalgo 77, Colonia Guerrero--, el más grande del País y donde despacha el jefe del SAT, tiene algunos horarios disponibles del 24 al 30 de abril, con excepción del sábado 26 y domingo 27. Ante la saturación, el SAT ampliará sus horarios de atención de 8:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, ya que el cierre regular es a las 16:00 de lunes a jueves y a las 15:00 los viernes. Además, dará atención de 9:00 a 14:00 horas el sábado 26, y el domingo 27 a partir de las 9:00, hasta que se vaya el último contribuyente. Los teléfonos de atención y el chat de asesoría del fisco funcionarán de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas y el domingo de 8:00 a 14:00 horas. Fuente: Reforma

SAT amplía horarios por declaración anual

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sat-amplia-horarios-por-declaracion-anual.html>

SAT planea acciones para reducir impacto de IEPS en alimentos "chatarra"

La industria formal de botanas y alimentos y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) acordaron acciones para minimizar el impacto del Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS), de ocho por ciento, que se aplica desde este año 2014 a los alimentos de alto contenido calórico o "chatarra". El presidente de la rama de fabricantes de Botanas de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Hugo Limón, informó a Notimex que el organismo del gobierno federal se comprometió a enfrentar el mercado informal de botanas y alimentos. Asimismo, a informar a la industria en forma mensual sobre la recaudación del impuesto y su aplicación. En entrevista, el representante de la industria dijo que el propio jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, ofreció apertura total en los trabajos con la industria, para regular el mercado y que el impuesto les afecte en menor medida. Y es que el industrial reveló que a partir de la entrada en vigor de la reforma fiscal este año 2014, las grandes empresas redujeron sus ventas hasta en un 15 por ciento, en tanto que las micro, pequeñas y medianas se han impactado hasta en 50 por ciento. Esto, sin contar con el riesgo de desaparición del 80 por ciento de las empresas del sector que pertenecen al segmento de micro empresas y que sobreviven de la distribución de sus productos en sus comunidades. La problemática de la industria fue expuesta por industriales de alimentos y botanas, quienes sostuvieron un encuentro con funcionarios del SAT, donde llegaron a acuerdos concretos sobre un plan de trabajo. En el encuentro, los representantes de la industria en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, así como empresas como Barcel, Totis, Grupo Bimbo y Gruma, entre otras, expresaron su preocupación por la migración que se ha registrado e incrementado de las empresas formales a la informalidad a raíz del IEPS. Esta situación, explicó, demerita la calidad de los productos, lo que pone en riesgo de enfermedades gastrointestinales a la población. Esto, reveló Hugo Limón, lo demostrarán los industriales con un estudio que presentarían los próximos meses a las autoridades, y en el cual señalan el impacto que los alimentos sin control sanitario que se venden en la informalidad pueden provocar a la salud pública en el país. Para contrarrestar este fenómeno que se registra a partir de la entrada en vigor del impuesto, gobierno e industria se comprometieron a trabajar en una intensa campaña de concientización del consumidor sobre los riesgos a la salud al consumir productos de la informalidad. Con esto se espera incluso que el sector formal recupere el ritmo de ventas antes del impuesto. "Entonces hay que pedirle al consumidor de que se aleje del riesgo que representan los fabricantes informales de botanas". La propuesta, que hizo el SAT, fue "muy bien recibida" por parte de los botaneros formales y que se esperan se llegue incluso a la acción legal. La industria solicitó entonces un sistema de denuncia interinstitucional sobre empresarios informales detectados, de los cuales "tenemos cientos de casos en el país". Dijo que el sistema actual de promoción de la informalidad es ofrecer un producto de menor calidad, pero con un ocho por ciento menos, es decir el ajuste del IEPS. "Entonces se llevará a cabo un procedimiento por el cual necesitamos nosotros los industriales denunciar a los informales para que las autoridades fiscales tomen cartas en el asunto y se apliquen las sanciones correspondientes". Dijo que se necesita una mayor simplificación administrativa para enterar este impuesto y una devolución más expedita y oportuna del IVA y aplicación del IEPS en importaciones ya que no se está gravando a eslabones intermedios. También, refirió, se pide transparencia en los resultados y en la aplicación del IEPS. La industria pidió que se etiqueten los recursos provenientes de este impuesto para los propósitos para los que fue creado, tal es el combate a la obesidad y la diabetes en el país. En el encuentro sólo quedó claro el compromiso por parte del SAT de que los industriales serán informados mensualmente sobre la recaudación y la forma en que habrá de aplicarse. El jefe del SAT "nos dijo: les daremos puntual informe de lo recaudado y de cómo se estaría aplicando, sobre todo de cuánto y la forma en que se aplicaría". Las acciones por parte de la industria, dijo, ya se iniciaron para alertar sobre los riesgos que tiene el consumir botanas de la calle y en establecimientos que no tengan empaque adecuado, entre otras anomalías. Por otra parte, aunque señaló que estas acciones no conllevan el compromiso de retirar las demandas de amparo que alrededor del 70 por ciento de industriales presentaron en contra del impuesto, es una determinación que deberán tomar cada uno de los industriales. Dejó en claro que la industria formal quiere ser un socio estratégico en la tarea de abatir la informalidad y que la apuesta debe ser el impulso a la economía formal, en lo cual estuvo totalmente de acuerdo. Resaltó que hubo una importante respuesta a la petición por parte del gobierno federal y confió en que la problemática de la informalidad será superada. Fuente: El Financiero

México y EU intensifican el intercambio de información para evitar contrabando

<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/030n2eco>

Régimen fiscal es perfectible: titular del SAT

El jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez Sánchez, aseguró que el actual régimen fiscal es "perfectible", pero defendió que la reforma hacendaria aprobada en octubre del 2013 ha dado buenos resultados en materia de recaudación. "Como muchas cosas (el actual régimen fiscal) es perfectible y habrá que esperar a que se den las condiciones para ello", expresó Núñez Sánchez.

-¿En qué temas sería perfectible?, se le preguntó.

"Es algo que le corresponde a los señores legisladores, a los diputados y senadores, recuerden ustedes que son ellos quienes aprueban, discuten las disposiciones", añadió el funcionario.

Ante los reclamos de empresarios sobre que la última reforma fiscal inhibe la inversión y generación de empleos, Núñez indicó que "somos muy respetuosos" de las expresiones de ellos, a los que se ha venido escuchando y con los que se ha tenido mesas de trabajo. Las cámaras empresariales se han quejado de que las empresas están pagando más impuestos, lo que les resta competitividad, además de que a los trabajadores se les quitaron prestaciones. "Estamos teniendo la retroalimentación de cómo están viendo ellos las ventas y el mercado", dijo el jefe del SAT. Manifestó que en enero hubo una contracción "temporal", pero a partir de ahí la economía ha comenzado a "repuntar". Aún así mencionó que en enero de este año se incrementó en un 22% la recaudación en comparación con el mismo mes en el 2013, mientras que en febrero y marzo se ha estado "en línea con lo esperado". Reiteró que aumentó la base gravable de 38 millones de contribuyentes a 41 millones

de diciembre de 2012 al mismo mes del 2013. Añadió que "de acuerdo a un estudio que se puede consultar en la página del SAT 3.1% del PIB representa la evasión fiscal en nuestro país. Ha venido disminuyendo, en 2004 era de 4.6%". El titular del SAT encabezó con el gobernador Arturo Núñez Jiménez la presentación del Régimen de Incorporación Fiscal en el teatro de la Universidad Juárez Autónoma Fuente: El Universal

Inconstitucional, la nueva ley de amparo: proyecto de dictamen en SCJN

La Nueva Ley de Amparo, vigente a partir del 13 de mayo de 2013, que establece un plazo de 15 días para promover una demanda de amparo indirecto en contra de actos que afecten la libertad personal es inconstitucional porque afecta el principio de no retroactividad y viola el derecho humano a tener un juicio eficaz y sencillo, estableció el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz. Al iniciar la discusión sobre la reforma legal que terminó con la posibilidad de presentar amparo indirecto en contra del auto de formal prisión o de sentencia condenatoria, al fijar un máximo de 15 días después de dictada la decisión judicial, para que el acusado presente su demanda, Cossío presentó su proyecto de dictamen en el que señala que "establecer un plazo para la presentación de la demanda de amparo constituye una transgresión al principio de progresividad. En la anterior Ley, agregó, nos e preveía un plazo para reclamar en juicio de amparo, actos que afectarían la libertad personal, lo que podía realizarse en cualquier tiempo, sin distinción". Dicha situación se traduce, añadió, en un impedimento para poder reclamar en cualquier tiempo, la posible violación a los derechos humanos. Al analizar un juicio de amparo en el que el demandante ya estaba bajo proceso cuando entró en vigor la nueva legislación y por tanto, un juez de distrito desechó el amparo que presentó en contra del auto de formal prisión en su contra porque ya habían pasado los 15 días previstos por la nueva ley. Cossío propuso de entrada que el juez de la causa no aplique la nueva norma y admita la demanda. En segunda instancia, le propuso al pleno declarar la inconstitucionalidad del artículo de la nueva ley que terminó con la posibilidad de que la persona procesada se ampare en el momento procesal que más le convenga. El ministro Arturo Zaldívar coincidió en términos generales con Cossío al señalar que "si las personas que están afectadas en su libertad y tenían, en un momento dado, derecho a promover el amparo sin plazo, no podemos sostener, sin violentar, entre otros, el principio de retroactividad que se les pueda aplicar un plazo de quince días a partir de que entra en vigor la nueva ley". Además, enfatizó, la interpretación más favorable para el demandante sería que la Corte estableciera que "este tipo de plazos son abiertamente inconstitucionales desde mi punto de vista". Otros ministros coincidieron en que la nueva ley no debe aplicarse al demandante y en conceder el amparo al quejoso, pero no en el hecho de declarar inconstitucional la norma. Fuente: La Jornada

Questiona tribunal juicios 'eternos'

<http://www.am.com.mx/notareforma/33262>

Devuelven impuestos a 60% de asalariados

De las 882 mil 908 personas físicas que solicitaron la devolución de impuestos al SAT al 20 de abril, 60 por ciento ya recibieron su dinero. Esto representa 528 mil 550 contribuyentes, según los datos proporcionados a REFORMA. A través del esquema "Hacienda te devuelve", un mayor número de contribuyentes han logrado recibir su devolución de impuestos respecto de un año anterior, pues en el mismo corte del año pasado 340 mil 994 la habían obtenido. Del total de personas físicas que ya han recibido su devolución, agregó el SAT, 338 mil 148 lo hicieron en menos de 5 días luego de presentar su declaración; 190 mil 402, entre 5 y 15 días después. Según el corte, se han recibido 676 mil 922 declaraciones de personas físicas asalariadas, de las cuales 623 mil 804 han tenido un saldo a favor, 28 mil 371 a cargo y 24 mil 747 declararon en ceros. En total, el fisco mencionó que un millón 106 mil 378 personas físicas han cumplido con el trámite anual que tiene como fecha límite el 30 de abril. Hasta el 17 de abril había devuelto 4 mil 623 millones de pesos a 525 mil asalariados, según agencias. El fisco destacó que durante el proceso de devolución de impuestos se han detectado errores de captura por parte de los contribuyentes en las cuentas Clabe, en el RFC de gastos deducibles, diferencias entre ingresos declarados y los reportados por los patrones, entre otros. Esto lo obliga a hacer una revisión más profunda de las declaraciones y retrasa un poco el depósito de los saldos a favor. Fuente: Reforma

Reportan fallas y deficiencias para realizar declaración

A cinco días de que venza el plazo para realizar la declaración anual, diversos contribuyentes han reportado dificultades para el cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). De acuerdo con una consulta a personas físicas y contadores, la experiencia en estos días para la realización de este trámite ha sido más complicada que años anteriores, debido al cambio en el programa DeclaraSAT, el cual resulta poco amigable y muy laborioso. Pese a que los contadores están más familiarizados con el trámite anual, en esta ocasión reconocieron que es complejo y ha retrasado en muchos casos la posibilidad de realizar la declaración. Para la declaración anual, el órgano recaudador del país implementó un nuevo programa DeclaraSAT para el cumplimiento de esta obligación fiscal; sin embargo, algunas personas acusaron de poco tiempo para adaptarse al mismo. El DeclaraSAT es un programa para que las personas físicas elaboren y presenten su declaración anual, que en este caso es del ejercicio fiscal 2013. Algunos de los contribuyentes consultados admitieron que difícilmente podrán cumplir con este requerimiento en la fecha límite que es el 30 de abril. Sin embargo, también fueron poco optimistas sobre una prórroga, pues en este trámite no lo ha habido, a diferencia de otros como la migración al Régimen de Incorporación Fiscal o a la Factura Electrónica. Otro problema es la falta de respuesta del SAT a través del servicio telefónico, ya que para aclarar alguna duda los contribuyentes tienen que esperar entre 20 y 30 minutos para que ingrese su llamada y notifiquen su problema. Debido a la saturación en el servicio de atención, el SAT ampliará los horarios para recibir las dudas de los contribuyentes. El itinerario es de lunes a viernes con un horario de 08:00 a 21:00 horas. También el sábado 26 y domingo 27 ofrecerá la asistencia desde las 09:00 horas.

En ceros, por teléfono - La dependencia informó a los contribuyentes personas físicas que si no obtuvieron ingresos en 2013, pueden presentar por teléfono su declaración anual en ceros. La facilidad, detalló el brazo fiscalizador de la Secretaría de Hacienda, aplica para los contribuyentes de los regímenes de arrendamiento, intermedio y honorarios que no hayan tenido ingresos durante el año pasado. Lo único que deben hacer es llamar a Infosat en el 01 800 463-6728. Para los contribuyentes que sí tuvieron ingresos, la dependencia informó que pueden realizar la declaración a través del Programa DeclaraSAT en dos versiones: en línea y descargable y los contribuyentes que únicamente percibieron ingresos por salarios pueden emplear la aplicación Declaración asalariados 2013. Fuente: El Universal

Quedan pocos días para cumplir con declaración anual

<http://www.dineroenimagen.com/2014-04-22/36043>

Quedan pocos días para poder presentar declaración anual 2013

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/22/quedan-pocos-dias-poder-presentar-declaracion-anual-2013>

Devuelve SAT más de 4 mil mdp a asalariados

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sat-declaracion-anual-1004993.html>

SAT devuelve más de 4 mil mdp a asalariados por declaración anual

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sat-devuelve-mas-de-cuatro-mil-mdp-a-asalariados-por-declaracion-anual.html>

Se acaba el plazo para presentar declaración anual 2013

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-acaba-el-plazo-para-presentar-declaracion-anual-2013.html>

El SAT ha devuelto \$4,623 millones a 525 mil asalariados

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que al 17 de abril se han devuelto 4 mil 623 millones de pesos a más de 525 mil asalariados que presentaron su declaración anual 2013 y obtuvieron saldo a favor. En su cuenta de Twitter el organismo recomendó a los contribuyentes que reciben ingresos por salarios y aguinaldos presentar la declaración a través de la herramienta Declaración asalariados 2013, y en caso de obtener saldo a favor se le devolverán sus impuestos en cinco días. Exhortó a las personas físicas a cumplir a tiempo con la presentación de su declaración anual del ejercicio fiscal 2013, ya que el plazo legal vence el 30 de abril. Fuente: La Jornada

Hay 29.6 millones de personas en la informalidad: SAT

<http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36145>

Disminuye crédito por la lentitud en la evolución de la economía, asegura Banorte

Grupo Financiero Banorte informó este jueves que aumentaron 16 por ciento las utilidades durante el primer trimestre del año al ascender a 3 mil 628 millones de pesos, debido a un crecimiento anual de 2 por ciento en el ingreso total y a una disminución del gasto, y reportó además un aumento en la cartera vencida a consecuencia de los problemas financieros de las tres grandes desarrolladoras de vivienda del país. En una teleconferencia desde la ciudad de Monterrey, el director general de Grupo Financiero Banorte, Alejandro Valenzuela, detalló que el margen financiero aumentó 4.1 por ciento pese a la contracción en las tasas de referencia en México en los recientes 12 meses. El margen financiero pudo mantenerse porque la cartera de crédito se ha orientado al consumo, explicó el directivo. Valenzuela destacó la preocupación por el crecimiento menor a lo esperado de la cartera de crédito durante los primeros tres meses del año, de 5.7 por ciento en términos anuales. El dato, apuntó, es el reflejo de la lentitud con la cual está evolucionando la economía mexicana en los últimos 15 meses y, precisamente, el crédito es un indicador de la velocidad de la economía nacional. Grupo Financiero Banorte calculó un crecimiento económico de 2.7 por ciento al cierre de este año y un repunte de 5% en 2015. Valenzuela indicó que la situación problemática de las desarrolladoras de vivienda impactó los datos en la cartera vencida de la institución. Al cierre de marzo se ubicó en 3 por ciento, cifra superior al 2.1 por ciento registrado en igual periodo de 2013. Otros factores que elevaron el dato son los financiamientos a las pequeñas y medianas empresas y los productos de consumo que, por la desaceleración, han tendido a emproblemarse. El directivo afirmó que el concurso mercantil prepagado al que se sometió la desarrolladora GEO es una historia triste, pero alentadora, que obligó a la institución a generar provisiones gigantescas. Lo fundamental, dijo, es darle liquidez y gerenciar mejor los activos de la constructora. Es un primer paso para reordenar a GEO. Nos gustaría mucho que (las constructoras) Homex y Urbi encontrasen un camino similar y que este caso fuese una punta de lanza, dijo Valenzuela. Grupo Financiero Banorte indicó que la exposición a los problemas de las tres desarrolladoras de vivienda ascendió al 31 de marzo a 6 mil 878 millones de pesos, de los cuales 5 mil 725 millones son créditos vencidos. La cifra total, no obstante, es 21% menor a la registrada en junio del año pasado. Alejandro Valenzuela señaló que, en el caso de Mexicana de Aviación, se espera que conforme se abran los libros contables de la aerolínea se entenderán los factores que la llevaron a la quiebra y se fortalecerán las acciones legales que la institución financiera entabló en contra de ciertos accionistas. En la conferencia de prensa, el directivo no emitió mayores comentarios acerca del caso Oceanografía, y únicamente mencionó el reto que afrontan las instituciones financieras del país para evitar los actos fraudulentos. Fuente: La Jornada

Copia SHCP proceso inconstitucional

<http://www.am.com.mx/notareforma/32999>

Noticias financieras:

BBVA Bancomer busca consolidarse en México – <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/04/20/bbva-bancomer-invertira-3500-mdd-mexico>

Banorte, con alza de 52% en su cartera vencida - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banorte-con-alza-de-52-en-su-cartera-vencida.html>

Ganancias de Banorte crecen 15.5% en 1T14 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ganancias-de-banorte-crecen-15-en-primer-trimestre-de-2014.html>

Visa sube 26 por ciento sus ganancias; gastan más los tarjetahabientes - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/visa-sube-26-por-ciento-sus-ganancias-gastan-mas-los-tarjetahabientes.html>

Se dispara cartera vencida vía nómina en 290% - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-24/36165>

Focos amarillos, sobre préstamos personales – <http://m.eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/04/20/focos-amarillos-sobre-prestamos-personales>

Pobreza es consecuencia de administración deficiente: ASF – <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/04/21/pobreza-consecuencia-administracion-deficiente-asf>

Disminuyen reservas tras alcanzar su décimo máximo histórico en 2014 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/disminuyen-reservas-tras-alcanzar-su-decimo-maximo-historico-en-2014.html>

Reservas internacionales bajan 108 mdd - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/reservas-internacionales-1005133.html>

Reservas internacionales bajan 108 millones de dólares - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/04/22/reservas-internacionales-bajan-108-millones-dolares>

Corresponsales, extensión de la banca - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/21/corresponsales-extension-banca>

Señales de recuperación en la segunda mitad de 2014: Banco Base – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/senales-de-recuperacion-en-la-segunda-mitad-de-2014-banco-base.html>

México crecerá 3.5% en 2014: Bank of America Merrill Lynch - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-21/35980>

Banca elevará medidas contra lavado de dinero

<http://m.eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/04/22/banca-eleva-medidas-contralavado-dinero>

Hay riesgo de lavado en el sector financiero informal

<http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/04/20/hay-riesgo-lavado-sector-financiero-informal>

Banxico vigilará más la regulación en bancos

<http://www.dineroenimagen.com/2014-04-21/35979>

Evita ser víctima de la clonación de tarjetas

Los usuarios de tarjetas de crédito y débito son susceptibles al fraude y a la clonación de este instrumento financiero, en especial si no son precavidos. Según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se registraron un millón 490 mil 992 reclamaciones por posible fraude en plásticos al primer semestre de 2013; un aumento de 10 por ciento frente al mismo periodo de un año anterior. En México, se estima que la banca pierde 100 millones de dólares anuales por clonación de tarjetas, según datos de la UNAM. En tanto, en el mundo, se reportaron pérdidas por 11.3 mil millones de dólares por fraude a tarjetas de crédito en 2012, cifra 15 por ciento mayor que el año anterior, de acuerdo con cifras de The Nilson Report. Aurora forma parte de estas estadísticas. Una noche fue a divertirse con sus amigos y a la mañana siguiente tenía cargos por 20 mil pesos, que consumieron su línea de crédito. “Me llamaron del banco por movimientos inusuales y después de eso tuve que pasar mucho tiempo reclamando por cargos que yo no hice”, dijo en consulta. “La evolución en la clonación de tarjetas se debe al desarrollo de los dispositivos –que posibilitan efectuar actividades ilegales-, en lugar de la tecnología que se usa para luchar contra ella”, dijo Eduard Goodman, director de privacidad de Identity Theft 911, firma de gestión de datos y seguridad, en entrevista con El Financiero. Para el especialista, los dispositivos utilizados por los delincuentes han tenido una reducción significativa en costos y mayor accesibilidad mediante los teléfonos inteligentes, sumado a una mejor funcionalidad en los últimos 5 años. “Estos dispositivos son muy fáciles de obtener a través de métodos legales e ilegales y no son muy caros”, apuntó. En sitios de internet, se ofrecen a partir de 500 dólares y se envían a la puerta de la casa en cualquier parte del mundo.

¿CÓMO SE CLONA UNA TARJETA? Hay diversos métodos para robar la información de un plástico. Uno de ellos, consiste en escanear los datos de una banda magnética cuando el usuario no está prestando atención (un mesero o un cajero pueden hacer esta operación) y obtener el PIN o números detrás de la tarjeta. Otra forma es instalando pequeños dispositivos acoplados en los cajeros automáticos u otros dispositivos de pago que leen la información de una tarjeta, o bien con pequeñas cámaras que captan la información del plástico. Además, los delincuentes pueden tener acceso al dinero de la cuenta de un usuario instalando un celular con malware en cajeros automáticos, recogiendo la información por medio de mensajes SMS. “Los dispositivos son habilitados para enviar los datos a algún lugar remoto y una vez instalado el aparato, el criminal no tiene que volver para retirar los datos”, precisó Goodman. Fuente: El Financiero

Más noticias sobre la Reforma Fiscal e impuestos:

Cierra 15% de empresas, revela Canacinfra; reforma fiscal les afectó - <http://versiones.com.mx/cierra-15-de-empresas-revela-canacinfra-reforma-fiscal-les-afecto/>

Bajan ventas en bebidas por los impuestos - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/entrevista-bajan-ventas-en-bebidas-por-los-impuestos-1005357.html>

SAT suma 67,500 causantes al RIF en Querétaro - <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/04/24/sat-suma-67500-causantes-rif-queretaro>

Nike afina estrategia fiscal ante impacto de reforma hacendaria - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/nike-afina-estrategia-fiscal-ante-impacto-de-reforma-hacendaria.html>

Vales de despensa electrónicos, una opción - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-24/36171>

Contrabandean botana - <http://www.am.com.mx/notareforma/33312>

Limitan a transnacionales deducir costos - <http://www.am.com.mx/notareforma/33594>

Prevé SAT registro de 100 mil empresarios en QRoo - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/preve-sat-registro-de-100-mil-empresarios-en-qroo.html>

Niega SAT desbandada de contribuyentes - <http://t.co/cnuh7HiVJ8>

Conozca más sobre la deducción de donaciones - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/20/conozca-mas-sobre-deduccion-donaciones>

El CCE pide calibrar sistema fiscal para reactivar economía - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-cce-pide-calibrar-sistema-fiscal-para-reactivar-economia.html>

Noticias sobre ley de competencia

Ley de Competencia avanza en el Senado - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/22/ley-competencia-avanza-senado>

Ser monopolio, un delito grave - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36101>

Satisfacen a IP cambios en Ley - <http://www.am.com.mx/notareforma/33304>

Aprueban en el Senado minuta de ley federal de competencia - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/025n3eco>

Avanzan leyes de competencia en comisiones del Senado - <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/avanzan-leyes-de-competencia-en-comisiones-del-senado.html>

Aprueban comisiones Ley Federal de Competencia - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/aprueban-comisiones-ley-federal-de-competencia-109662.html>

Noticias sobre afores y pensiones

Aumenta diferencial en los rendimientos de las Afores - <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-25/36229>

Entraría Afores en proyectos de energía - <http://www.am.com.mx/notareforma/32973>

Acotan en Afores conflictos de interés - <http://www.am.com.mx/notareforma/33299>

Registra el SAR primera salida trimestral de cuentas - <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/registra-el-sar-primera-salida-trimestral-de-cuentas.html>

Falta régimen de inversión en Ley del SAR - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/04/24/falta-regimen-inversion-ley-sar>

Mexicanos gastan más en libros que en licores: Inegi

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexicanos-gastan-mas-en-libros-que-en-licores-inegi.html>

Noticias Oceanografía

Trabajadores de Oceanografía piden conservar antigüedad - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/trabajadores-de-oceanografia-piden-conservar-antiguedad.html>

Trabajadores de Oceanografía emplazan a huelga - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/trabajadores-de-oceanografia-aplazan-a-huelga.html>

Oceanografía controló 37% del cabotaje en Pemex - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/oceanografia-controlo-37-del-cabotaje-en-pemex-1005067.html>

Naufraga 60% de la flota de Oceanografía - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/naufraga-60-de-la-flota-de-oceanografia.html>

Oceanografía y SAE firmarán contrato colectivo de trabajo - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/oceanografia-y-sae-firmaran-contrato-colectivo-de-trabajo.html>

Crece número de denuncias contra Oceanografía - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/crece-numero-de-denuncias-contra-oceanografia.html>

Noticias sobre PEMEX y CFE

Galardonan a Lozoya como petrolero del año – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36102>

Dejarán de exprimir Pemex ¡hasta 2026! – <http://www.am.com.mx/notareforma/34243>

Pemex, la empresa con mayores pérdidas en 2013 – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-una-de-las-empresas-que-mas-perdio-en-latinoamerica-en-2013.html>

Crearé Pemex una división para producir fertilizantes desde 2015 - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/029n4eco>

Petróleo, presionado por tensiones entre Rusia y Occidente – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/24/petroleo-presionado-tensiones-entre-rusia-occidente>

Descartan que alza de producción de EU afecte ventas de crudo mexicano – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/descartan-que-alza-de-produccion-de-eu-afecte-ventas-de-crudo-mexicano.html>

Avanza Pemex en unir compras – <http://www.am.com.mx/notareforma/33598>

Nueva ley obliga a Pemex a fusionar sus subsidiarias – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/nueva-ley-obliga-a-pemex-a-fusionar-sus-subsidiarias.html>

Se multiplican ordeñas a Pemex – <http://www.am.com.mx/leon/local/se-dispara-robo-a-pemex-103334.html>

Se aplican diversos procesos para elevar transparencia en Pemex, asegura Lozoya – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/026n2eco>

No habrá cacería de brujas en investigación a Pemex: Espinosa Cházaro – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/diputados-instalan-comision-sobre-pemex.html>

Pemex se transformará en una empresa competitiva en dos años: Lozoya – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-se-transformara-en-una-empresa-competitiva-en-dos-anos-lozoya.html>

Pemex debe acelerar su transformación: Lozoya – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-debe-acelerar-su-transformacion-lozoya.html>

Pemex se concentrará, por ahora, en México: Lozoya – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-se-concentrara-en-sus-recursos-mas-accesibles-lozoya.html>

Pemex se concentrará en recursos "más accesibles": Lozoya – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/25/pemex-se-concentrara-recursos-mas-accesibles-lozoya>

Pemex necesita 260 mil millones de pesos para refinación – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-24/36164>

Pemex, entre las quince empresas más grandes del mundo – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-entre-las-quince-empresas-mas-grandes-del-mundo.html>

Pemex inicia era de empresa productiva del Estado: Sener – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-inicia-era-de-empresa-productiva-del-estado-sener.html>

Pemex busca socios para elevar su competitividad – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-competitividad--1005256.html>

México requiere más que nunca de talento especializado: Pemex – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-requiere-mas-que-nunca-de-talento-especializado-pemex.html>

Con PMI, Pemex venderá combustible para barcos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/con-pmi-pemex-vendera-combustible-para-barcos.html>

PMI buscará colocarse en mercado de combustibles marinos en el mundo – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pmi-buscara-colocarse-en-mercado-de-combustibles-marinos-en-el-mundo.html>

El IMP construirá tres centros de investigación y desarrollo petrolero – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-imp-construira-tres-centros-de-investigacion-y-desarrollo-petrolero.html>

Empezarán a declinar los principales campos petroleros, revela Pemex – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/22/economia/034n2eco>

Apuesta Pemex a plataformas en aguas profundas – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-21/35976>

Pemex Petroquímica trabaja en tres alianzas con la IP – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-petroquimica-trabaja-en-tres-alianzas-con-la-ip.html>

Entrevista. "Posicionarse en el mercado del petróleo, reto de Pemex" – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/-8220posicionarse-en-el-mercado-del-petroleo-reto-de-pemex-8221-109706.html>

México, con más de la mitad de crudo en aguas profundas: Pemex – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-con-mas-de-la-mitad-de-crudo-en-aguas-profundas-pemex.html>

El boom energético dependerá de las leyes secundarias – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-boom-energetico-dependera-de-las-leyes-secundarias.html>

Prende más Alfa su energía en EU – <http://www.am.com.mx/notareforma/33314>

IEnova, lista para aprovechar la reforma energética – <http://m.economista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/04/20/ienova-lista-aprovechar-reforma-energetica>

Divide opiniones retraso para autorizar el oleoducto Keystone de Alberta a Texas – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/economia/022n1eco>

EIA: la caída de la producción petrolera afecta la economía y salud fiscal del país - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/029n3eco>

'Saca' CFE 2,250 mdd para 5 gasoductos – <http://www.am.com.mx/notareforma/32993>

CFE entrará a vender gas; se aliará con la IP para construir 5 ductos – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-23/36103>

CFE construirá cinco gasoductos junto a la IP – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/22/cfe-construira-cinco-gasoductos-junto-ip>

CFE alista licitación de cinco nuevos gasoductos en tres estados – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cfe-alista-licitacion-de-cinco-nuevos-gasoductos-en-tres-estados.html>

Construirán CFE y la IP cinco gasoductos mediante una inversión de 2 mil 250 mdd - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/23/economia/026n1eco>

Los cinco nuevos ductos de la CFE - <http://www.elfinanciero.com.mx/pages/estos-son-los-nuevos-ductos-de-cfe.html>

Cobros de la CFE en colonias pobres son hasta de 87 mil pesos - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/22/capital/041n1cap>

"No estamos invirtiendo en los sectores de alto valor agregado"

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/no-estamos-invirtiendolo-en-los-sectores-de-alto-valor-agregado.html>

Condusef cumple XV años

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/22/condusef-cumple-xv-anos>

Alerta Condusef sobre hackers

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/alerta-condusef-sobre-hackers-1398490172>

Condusef alerta sobre correo falso de Banamex para obtener datos

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/condusef-alerta-sobre-correo-falso-de-banamex-para-obtener-datos.html>

Condusef alerta sobre correo apócrifo de Banamex

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/04/25/condusef-alerta-sobre-correo-apocrifo-banamex>

Crecen las amenazas en internet, alertan por correo falso de Banamex

Los usuarios de internet, correo electrónico y dispositivos móviles deben de estar más alerta que nunca. De acuerdo con el último informe de amenazas de Kaspersky Lab, de enero a marzo de 2014 se registraron 4 millones 447 mil 291 amenazas de malware que busca atacar las cuentas de banco e información sensible para su privacidad, mientras que durante el primer trimestre, el número de Troyanos bancarios móviles casi se duplicó de 1321 a 2503. En torno al tema, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) emitió este día una nueva alerta por un correo falso que circula por la red, supuestamente enviado por Banamex. En lo que va del 2014, la Condusef ha emitido tres alertas por correos apócrifos, siendo Scotiabank y BBVA Bancomer las dos primeras instituciones que

fueron usadas como gancho. Cabe recordar que en 2013, se emitieron sólo 5 alertas de esta índole. La dependencia indica que el falso correo electrónico argumenta que la tarjeta del usuario fue desactivada, debido a que la última transacción realizada en cajero automático no finalizó de manera correcta, con lo que se pide que se active la tarjeta de nueva cuenta, ingresando a un link que en apariencia es de la institución financiera, advirtiendo que en caso de no hacerlo, el plástico será desactivado. "Condusef descalifica este correo y reitera que es una medida que utilizan los hackers para llevar a los usuarios a un sitio de internet falso para posteriormente cometer fraude" indicó la dependencia en un comunicado. Cabe recordar que el apetito de los ciberdelincuentes que buscan vaciar las cuentas de los usuarios de internet creció 27 por ciento en 2013 respecto al año anterior de acuerdo con el reporte "Amenazas cibernéticas financieras en 2013" de Kaspersky. Para que un correo electrónico no acabe con sus recursos, la Condusef recomienda a los usuarios ser muy cuidadosos con el uso de su información:

1. No realices transacciones financieras en computadoras de uso público.
2. Utiliza claves fáciles de recordar, pero difíciles de adivinar.
3. Cambia las contraseñas de manera regular.
4. Procura utilizar contraseñas diferentes si cuentas con el servicio de banca por internet, en más de una institución financiera.
5. Desactiva la opción "recordar contraseñas" en el servicio de banca por internet.
6. No te apartes de la computadora cuando se tenga abierta una sesión de banca por internet, ni dejes los tokens a la mano.

De acuerdo la firma de seguridad Symantec, el cibercrimen tuvo un costo en 2013 de 39 mil millones de pesos, con monto promedio de fraude por persona de 4 mil 381 pesos, siendo el correo electrónico una de las maneras más comunes para hacer llegar malware a los usuarios, particularmente a los mexicanos. Fuente: El Financiero

Noticias sobre BANAMEX

Ernesto Zedillo, designado consejero de Citigroup – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ernesto-zedillo-designado-consejero-de-citigroup.html>

Ernesto Zedillo, consejero de Citigroup – <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/04/23/zedillo-nuevo-consejero-de-citigroup>

Designan a Ernesto Zedillo consejero de Citigroup – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/zedillo-citigroup-designan-consejero-1005585.html>

Designan consejero de Citigroup a Ernesto Zedillo – <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/04/23/designan-consejero-de-citigroup-a-ernesto-zedillo-9062.html>

Nombran al ex presidente Zedillo consejero de Citigroup - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/opinion/030n3eco>

Ifai impuso 5 multas a Banamex en 2013 por uso indebido de datos personales - <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/04/27/en-2013-ifai-impuso-cinco-multas-a-banamex-por-32-mdp-5331.html>

Banamex eleva nivel de solvencia pese a presuntos fraudes – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banamex-eleva-nivel-de-solvencia-pese-a-presuntos-fraudes.html>

Banamex aumenta capitalización a pesar de presuntos fraudes: CNBV – <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/banamex-aumenta-capitalizacion-a-pesar-de-presuntos-fraudes-cnbv-109637.html>

Citigroup prevé que habrá más responsables por fraude en Banamex – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/citigroup-preve-que-habra-mas-responsables-por-fraude-en-banamex.html>

Prevé Citigroup más responsables por fraude – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/citigroup-fraude-1005250.html>

Con autonomía de gestión y presupuesto Pemex se liberará de lastres burocráticos - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/027n1eco>

Más noticias empresariales:

Trabajadores de Mexicana y diputados se reunirán - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/25/trabajadores-mexicana-diputados-se-reuniran>

Marca de Mexicana ya está en litigio: STPS – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/marca-de-mexicana-ya-esta-en-litigio-stps.html>

Analizan si marca Mexicana entraría en proceso de quiebra - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/marca-mexicana-quiebra-1004771.html>

"Mexicana es una quiebra para la aviación nacional" – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexicana-es-una-quiebra-para-la-aviacion-nacional.html>

Analizan si marca Mexicana de Aviación entraría en proceso de quiebra – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/analizan-si-marca-mexicana-de-aviacion-entraria-en-proceso-de-quiebra.html>

Buscan que el MRO sea patrón sustituto de Mexicana de Aviación – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-21/35983>

Aviones de Mexicana valdrían 67.50 millones de dólares – <http://www.dineroenimagen.com/2014-04-22/36040>

Ex director de Volaris, síndico para la quiebra de Mexicana – <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/24/economia/029n4eco>

Pilotos sentirán la peor turbulencia con la quiebra de Mexicana – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pilotos-sentiran-la-peor-turbulencia-con-la-quiebra-de-mexicana.html>

Posterga el sindicato de Telmex su emplazamiento a huelga - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/26/politica/006n1pol>

Sindicato proroga emplazamiento a huelga en Telmex – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sindicato-prorroga-emplazamiento-a-huelga-en-telmex.html>

Confunde falta de competencia con incompetencia, revira Telmex - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/029n2eco>

Telmex-Telcel han violado el estado de derecho en muchas ocasiones, dice Gil Díaz - <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/25/economia/029n1eco>

Telmex califica a Gil Díaz de incompetente - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/telmex-telefonica-gil-diaz-1005943.html>

Critica Gil Díaz carta de Héctor Slim al Senado - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/gil-diaz-senado-1005871.html>

Cuesta 21 mmdp expropiación de ingenios - <http://www.am.com.mx/notareforma/33622>

¿Cómo hacer que tu empresa sobreviva al cambio generacional?

<http://www.elfinanciero.com.mx/power-tools/como-hacer-que-tu-empresa-sobreviva-al-cambio-generacional.html>